



POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

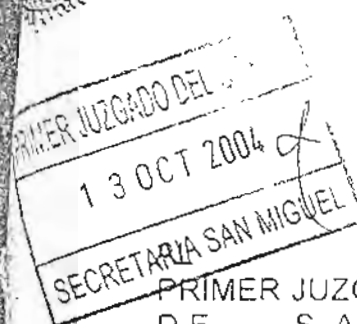
Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitana

fmg

4517

clr

plating as
62



Informe Policial Nro. 6801. /00818

Santiago, 17 20 OCT. 2004

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN
DE S A N M I G U E L /
Sr. J. L. Del Cr.

I.- ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO

DECRETO	:	Orden Simple de investigar
FECHA DEL DECRETO	:	10.JUN.2004.-
FECHA RECEPCION EN UNIDAD	:	24.JUN.2004.-
DELITO	:	Apropiación Indebida.
FACULTADES	:	Se investigará la veracidad de los hechos denunciados, interrogando a querellantes y querellados, determinando la presencia de testigos de los hechos y teniendo a la vista el proceso 133.663-1 de este Tribunal.
PROCESO	:	Nº 133.711-1.- /

II.- PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION CRIMINALISTICA

DENUNCIANTE O AFECTADO: Se ubicó y entrevistó a Gabriel Omar VARGAS GUERRA, chileno, nacido en Santiago el 02 de Junio del año 1958, casado, empresario, estudios universitarios, cédula de identidad Nº 7.139831-5, domiciliado en Ingeniero Budge Nº 867, comuna de San Miguel, teléfono 5515351, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo señalar que soy representante legal de la empresa Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores S.A., desde sus inicios hace aproximadamente cuatro años atrás.

plazo de
62

Informe Policial Nro 6801 / 00818

Santiago, 19 2 OCT. 2004

O DEL CRIMEN
MIGUEL /
Del Cr.

ANTES DEL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO

	:	Orden Simple de investigación
EL DECRETO	:	10.JUN.2004.-
ECEPCION EN UNIDAD	:	24.JUN.2004.-
	:	Apropiación Indebida.
ADES	:	Se investigará la veracidad de los hechos denunciados, interrogando a querellantes y querellados, determinando la presencia de testigos de los hechos y teniendo a la vista el proceso 133.663-1 de este Tribunal.
ESO	:	Nº 133.711-1.- /

PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION CRIMINALISTICA

ENCUENTRO O AFECTADO: Se ubicó y entrevistó a Gabriel Omar AS GUERRA, chileno, nacido en Santiago el 02 de Junio del año 1963, casado, empresario, estudios universitarios, cédula de identidad Nº 13.311.531-5, domiciliado en Ingeniero Budge Nº 867, comuna de San Miguel, teléfono 5515351, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito

" Para comenzar puedo señalar que soy representante legal de la empresa Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores S.A., desde sus inicios hace aproximadamente 10 años atrás

" Para aclarar mejor la situación que se investiga, puedo señalar que nuestra empresa, para lograr el buen desempeño de sus funciones, mantiene alrededor de 300 empleados entre cajeros, vigilantes privados y administrativos.

" En relación a su consulta, puedo manifestar que las principales funciones que desempeñan los cajeros en el interior de la empresa, es recibir los dineros entregados por los vigilantes que transportan los valores desde el exterior, el cual tienen que contar, clasificar, limpiar y rotular, para que luego de esto ser ingresados a las bóvedas de seguridad.

" Al tenor de su nueva consulta, pudo decir que los cajeros cumplen distintas labores durante el día, ya que primero pueden estar en la recepción del dinero y posteriormente también pueden participar de la rotulación y almacenaje de los dineros ingresados, es decir, de igual forma tienen acceso a las bóvedas, aunque restringido.

" En relación a su nueva consulta, puedo señalar que la principal función de los vigilantes privados, radica en que ellos deben velar porque las personas que ingresen a dependencias de la empresa, especialmente los trabajadores de la misma, no saquen dinero desde el interior de ésta, para lo que como medida de seguridad, cuentan la cantidad de dinero que porta el trabajador al ingresar a la empresa y al momento de retirarse de ésta, le realizan una revisión de sus pertenencias y ropas, incluso mediante un detector de metales.

" Cabe hacer presente, que nuestra empresa mantiene un Departamento de Auditoría Interna, a cargo del Gerente de Administración y Finanzas don Rony MUÑOZ CACERES, el que se dedica de manera periódica, a realizar una completa revisión del inventario de dinero existente, sea en billetes, documentos valorados y monedas.

" En relación a los hechos que se investigan, puedo decir que con fecha 01.JUN.004, tal como se realiza normalmente, sin aviso se concretó un arqueó físico de los valores que los diversos bancos mantienen en custodia en nuestra empresa, el cual estuvo a cargo de Ronny MUÑOZ CACERES, determinándose un faltante de \$5.222.000 desde la bóveda de monedas. Debo hacer presente que luego de revisar la situación con atención, se pudo determinar que la diferencia encontrada, correspondía al corte de monedas de quinientos pesos. Al tenor de esta situación irregular y dado a que la responsabilidad de la custodia de éstos valores, corresponde exclusivamente a nosotros como empresa, tuvimos que restituir dicho faltante, con dineros de la empresa.

" Así las cosas, al detectar las irregularidades antes citadas, el mismo día 01.JUN.004 el Departamento de Seguridad de nuestra empresa, inició una investigación interna, tendiente a determinar lo verdaderamente ocurrido, los responsables de tal situación y los motivos por los cuales ocurrieron esta anómalas situaciones. Es así que el día 03.JUN.004, finalizó la investigación interna antes citada, en la cual se obtuvo la versión de todos trabajadores, cajeros y vigilantes privados, que podían tener relación con el hecho y se logró establecer que desde hace aproximadamente tres meses a esa fecha, el cajero Américo Emilio PEREZ GODOY, quien había ingresado a trabajar en la sala de monedas, se concertó con el vigilante Walter AGUILERA JARA, con quien al parecer se conocían con anterioridad, ya que ambos habían trabajado en la empresa de valores Brinks y comenzaron a sustraer monedas de

quinientos pesos, las cuales eran sacadas de la sala de monedas en pequeñas cantidades y eran llevadas posteriormente a los baños de la empresa, donde escondían momentáneamente; luego eran sacadas al exterior por PEREZ GODOY entre sus pertenencias, ya que el vigilante encargado de revisarlo a la salida era AGUILERA JARA, con quien estaban concertados y seguramente omitía la revisión con detector de metales.

" En relación a su pregunta, puedo decir que de acuerdo a sus versiones, sacaba alrededor de \$50.000 por cada turno, dinero que se repartían en el exterior.

" Debo hacer presente que de acuerdo a la información obtenida de los propios Américo PEREZ GODOY y Walter AGUILERA JARA, ellos habrían hecho extensiva esta situación delictual al vigilante privado José GARRIDO REYES, quien habría aceptado participar y posteriormente a los cajeros Rodrigo CATALAN RAMÍREZ, CHRISTOPHER MARFUL TRÓNCOSO y Miguel SOTO PEREZ, quienes también concertados con los antes nombrados, se dedicaron derechamente a cooperar con la extracción de monedas de quinientos pesos, al exterior de la empresa.

" Cabe hacer presente, que al momento en que Américo PEREZ GODOY fue descubierto y confesó su participación en estas situaciones, manifestó que él no era el único que realizaba estas cosas y que no era responsable del total del faltante, ya que con anterioridad él mismo había visto a los cajeros Alexis GALVEZ OLIVARES, César NORAMBUENA ESPINOZA y David ARELLANO RIVEROS, que también sacaban monedas, utilizando para esto el interior de sus zapatos, situación que se les consultó a estos últimos, siendo también reconocido por ellos.

PREGUNTA: SEÑOR VARGAS, CUANDO SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN INTERNA ORDENADA POR LA EMPRESA, ¿DE QUE MANERA SE OBTUVO LA VERSIÓN DE LOS IMPUTADOS?

RESPUESTA: A través de entrevistas personales realizadas por el Departamento de Seguridad de la empresa, quienes trataron que los imputados firmaran un documento con su confesión, el cual finalmente firmaron sólo dos o tres, en definitiva los que quisieron hablar.

PREGUNTA: SEÑOR VARGAS, ¿SE UTILIZÓ ALGUN METODO DE REPRESIÓN PARA OBTENER LA VERSIÓN DE LOS IMPUTADOS EN ESTE CASO?

RESPUESTA: No, de ninguna manera, ellos están tratando de desvirtuar la situación de fondo, que es la apropiación indebida de los valores custodiados por la empresa, ya que incluso han manifestado que en esa oportunidad los secuestramos, por cuanto no los dejamos retirarse de la empresa hasta que pudiésemos aclarar la situación descubierta, que es lo lógico cuando no cuadra el aforo físico realizado a los valores custodiados.

PREGUNTA: SEÑOR VARGAS, EN RELACIÓN A AQUELLOS TRABAJADORES QUE NO FUERON IMPUTADOS DE ESTA SITUACIONES IRREGULARES, ¿EXISTEN TESTIGOS DE ESTOS

HECHOS? ¿QUEHAYAN PRESENCIADO LA SUDIRACION en
MONEDAS ALUDIDAS?

RESPUESTA: No creo, ya que en la oportunidad en que se descubrió esto, además de renunciar los imputados de estas acciones legales, renunciaron varios otros trabajadores que tenían antecedentes de la situación y que incluso pueden haber participado en ellas, que decidieron irse para no verse involucrados y no tener que hablar sobre este tema, ya que a raíz de que algunos trabajadores cooperaron en el esclarecimiento de la situación y reconocieron su participación en estos hechos, les permitimos que renunciaran voluntariamente a la empresa, sin despedirlos por sus graves faltas al contrato y para sí evitar problemas a ambas partes. Es todo cuanto puedo señalar al respecto". (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 01).

SITIO DE SUCESO: Corresponde a dependencias de la empresa Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores S.A., ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel, específicamente en el sector denominado bóveda de monedas, el que fue inspeccionado por el infrascrito, constatando que se encuentra en el ala nororiente de la propiedad, en el primer piso.

EMPADRONAMIENTO Y TESTIGOS: En relación a lo anterior se ubicó y entrevistó a Ronny Carol MUÑOZ CACERES, chileno, nacido en Iquique el 09 de Marzo del año 1961, casado, ingeniero comercial, estudios universitarios, cédula de identidad N° 8.710.552-0, domiciliado en Río de Janeiro N° 940, comuna de Recoleta, teléfono 45559671, quien manifestó.

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo señalar que desde el mes de Marzo del año 2003, me desempeño como Gerente de Administración y Finanzas de la empresa Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores S.A., la cual mantiene sus oficinas principales y bóvedas de custodia de valores, en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel.

" Al tenor de su consulta, puedo manifestar que dentro de las funciones de mi cargo, una de las principales que me corresponde es realizar arqueos sorpresivos de los valores custodiados por la empresa y que se mantienen en las bóvedas de seguridad de la empresa, para lo que existe un Departamento de Auditoría Interna, el cual está a mi cargo y compuesto por Cristian CATALAN JEREZ y yo, dedicándonos de manera periódica y sin aviso, a realizar revisiones completas del inventario de dinero existente en las bóvedas, sea en billetes, documentos valorados y monedas.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que con fecha 01.JUN.004, tal como se realiza normalmente, sin aviso se realizó un arqueó físico de los valores que los diversos bancos mantenían en custodia en nuestra empresa, que en esa oportunidad eran tres, el BCI, Santander Santiago y Chile, para lo cual se realiza el conteo del dinero existente en las bóvedas, comparándose con los saldos señalados en los registros de comprobantes de ingresos y egresos de dinero desde las bóvedas, conocidos técnicamente como remitos de valores.

" Así, una vez terminado dicho procedimiento, nos percatamos que las sumas que debían existir eran coincidentes en cuanto a los rubros de billetes, pero en lo que a monedas se refiere, específicamente en las de quinientos pesos, nos encontramos con faltante de \$5.222.000, los cuales habían sido retirados informalmente desde la bóveda de monedas.

" Al tenor de esta anómala situación, dimos cuenta de la situación al Departamento de seguridad de la empresa, quienes iniciaron una investigación interna, que arrojó responsabilidades en algunos cajeros y vigilantes de la empresa, incluso en ese mismo día, se descubrieron algunas bolsas pequeñas con monedas de quinientos pesos, las cuales se encontraban escondidas en estanques de los baños de la empresa y que estaban listas para ser sacadas.

" Por otra parte y dado a que la responsabilidad de la custodia de los valores entregados por los bancos a nuestra empresa, es nuestra exclusiva responsabilidad, la empresa tuvo que restituir dicho faltante, con dineros propios.

" Finalmente, en relación sus consultas puedo decir que ignoro totalmente las formas en que se realizó la investigación interna ordenada por la empresa, ya que no participé por no ser una función de mi área, situación por la cual no puedo referirme con certeza, a si existió algún tipo de presión por parte de la empresa, para que los imputados de la apropiación indebida de las monedas aludidas, reconocieran su participación. Es todo cuanto puedo señalar al respecto". (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 02).

PERITAJES U OTROS MEDIOS DE PRUEBAS: Aquellos que obran en ese Tribunal y que fueron aportados en su momento por ambas partes en litigio, además se informa que durante el transcurso de la presente Investigación, no se realizaron peritajes por parte de Nuestra Institución, sin embargo se adjunta la siguiente documentación, aportada por Rony MUÑOZ CACERES:

- Acta de arqueo físico, fecha 01.JUN.004, emitida por la empre Wagner.

CONSULTAS A FUENTES DE INFORMACION: Realizadas las consultas al Sistema Computacional "Gestión Policial" de nuestra Institución, ninguna de las personas mencionadas en el presente informe policial, registró antecedentes policiales, ni encargos judiciales pendientes a la fecha.

Consultado el Gabinete Nacional de Identificación, se obtuvo lo que sigue:

José Manuel GARRIDO REYES, chileno, cédula de identidad N° 8.514.116-3, nacido el 22.FEB.1964, hijo de José y Eliana, casado y domiciliado en Luis Infante Cerda N° 5976, comuna de Estación Central.

Rodrigo Andrés CATALAN RAMÍREZ, chileno, cédula de identidad N° 14.037.513-6, nacido el 06.JUN.1981, hijo de Ramón Y Asenath, solterc

y domiciliado en S. María de la Cruz N° block 3111, Dpto. 205, Villa Los Jazmines, comuna de Maipú.

plato 1" 67

Arturo Ernesto ARAYA RUIZ, chileno, cédula de identidad N° 7.854.725-1, nacido el 01.SEP.1959, hijo de Mario y Cristina, casado y domiciliado en Chacabuco N° 280, comuna de Maipú.

Gonzalo Fernando PALACIOS HERRERA, chileno, cédula de identidad N° 7.382.686-1, nacido el 22.DIC.1955, hijo de Álvaro y Teresita, soltero y domiciliado en Bilbao N° 3517, Dpto. 1803, comuna de Providencia.

Gabriel Antonio MISLEH ABUHADBA, chileno, cédula de identidad N° 7.910.686-0, nacido el 12.AGO.1959, hijo de Jorge y Miriam, soltero y domiciliado en F. Bilbao N° 860-C, Dpto. 1, comuna de Providencia.

Consultado Dicom, se obtuvo la siguiente información:

Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores S.A., Rut N° 99.505.240-7, no registra giro, ni socios principales y con domicilio en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel.

Además, de acuerdo a los antecedentes reunidos durante la investigación, en relación a que algunos de los directivos de la empresa Wagner S.A., son ex funcionarios de nuestra Institución, se consultó dicha situación a la Jefatura del Personal de nuestra institución, estableciendo que efectivamente algunos de éstos fueron miembros de la Policía de Investigaciones de Chile, situación por la cual se obtuvo el motivo de su alejamiento y la fecha de éste:

- Gabriel Omar VARGAS GUERRA, fue alejado de la Policía de Investigaciones de Chile, con el grado de Detective, con fecha 23.DIC.990, por ser calificado en Lista 4 en el periodo calificadorio de ese año, lo que detonó que fuera incluido en la lista anual de retiro
- Arturo Ernesto ARAYA RUIZ, fue separado de la Policía de Investigaciones de Chile, con el grado de Detective, con fecha 09 de Abril de 1999, por dar "POSITIVO", en un examen de control antidrogas.

IMPUTADOS: José Manuel GARRIDO REYES, cédula de identidad N° 8.514.116-3 y con domicilio en Luis Infante Cerda N° 5976, comuna de Estación Central.

Se concurrió hasta el domicilio antes señalado, entrevistando en el lugar a la hermana del requerido, señorita Lorena GARRIDO REYES, quien señaló que el requerido se encontraba fuera de Santiago; no obstante con ella se le dejó notificación con los datos del infrascrito, sin que posteriormente se presentara en esta Unidad Policial.

En fecha posterior a la diligencia antes citada, se recepcionó llamado telefónico del requerido GARRIDO REYES (09-0242254), quien manifestó que por motivos de trabajo no podía acudir a esta Brigada Investigadora, agregando que actualmente se encuentra residiendo en la ciudad de San Felipe; finalmente señaló que si ese Tribunal lo requería por algún motivo, su nueva dirección era Combate de las Coimas N° 437, en la ciudad de San Felipe.

prueba / calu
67

Rodrigo Andrés CATALAN RAMÍREZ, cédula de identidad N° 14.037.513-6 y con domicilio según la querella en Llico N° 864, comuna de San Miguel y en S. María de la Cruz N° block 3111, Dpto. 205, Villa Los Jazmines, comuna de Maipú, según el Gabinete Nacional de Identificación.

Se concurrió hasta el domicilio antes señalado, en Llico N° 864, comuna de San Miguel, encontrando éste cerrado, sin moradores y desocupado.

Posteriormente, se concurrió hasta calle Santa María de la Cruz, Block N° 3111, Dpto. 205, en la comuna de Maipú, encontrando dicho departamento cerrado y aparentemente sin moradores, razón por la cual bajo la puerta se dejó notificación con los datos del infrascrito, sin que hasta la fecha se haya recibido comunicación alguna del requerido CATALAN RAMÍREZ..

Por otra parte, se ubicó y entrevistó a Américo Emilio PEREZ GODOY, chileno, nacido en Santiago el 06 de Abril del año 1977, soltero, sin oficio, estudios medios, cédula de identidad N° 13.293.401-0, domiciliado en Constancia N° 392, comuna de San Joaquín, teléfono 5520217, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno, sólo por estar bebiendo en la vía pública.

" En la actualidad me encuentro sin trabajo estable, sólo realizando pequeños trabajos de obrero u otro que me salga.

" En el mes de Marzo del año 2004, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, desempeñándome en sus oficinas centrales, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel, cumpliendo funciones como cajero, correspondiéndome principalmente recepcionar los camiones que venían desde el exterior con el dinero y llevar los carros con monedas hacia el interior, específicamente hacia la bóveda.

" En relación su consulta, puedo decir que yo efectivamente tenía acceso a la bóveda, ya que trabajaba en el interior de esta, que se dividía en dos habitaciones, en una de estas se cuenta y en la otra se almacena, existiendo en el lugar varios supervisores y vigilantes.

" Por otra parte y en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día, sólo recordando que era a fines del mes de Mayo de 2004, a eso de las dos de la tarde cuando estaba trabajando normalmente y cruzaba las dependencias de la empresa, desde el segundo piso de la misma, se asomó un sujeto de nombre Antonio MISLEH, para en ese instante llamarme y decirme que suba a su oficina, a lo que accedí.

" Al llegar a su oficina, de inmediato noté un maltrato y entonces me obligó a sacarme un gorro y que me sentara en una silla, procediendo éste a sentarse frente a mí, para gritarme y decirme que devolviera las monedas, pero ante esta extraña pregunta le dije que no sabía nada de unas monedas, comenzando de esta forma insultos y

amenazas. Segundos más tarde y como la oficina de éste estaba en un pasillo empezaron a llegar otros funcionarios de seguridad, de nombres Gonzalo Palacios y Ricardo Figueroa, los que se pusieron a mis espaldas y comenzaron a decirme garabatos y amenazarme que si no decía la verdad del robo de monedas me matarían, pero en esos mismos instantes comenzaron todos éstos a golpearme en la cabeza o en la cara.

" En un instante MISLEH dijo que el señor Vargas era el Diablo y que tenían unos "juguetes", ante lo cual me mostró una espada y una guillotina, con las que empezó a jugar y amenazarme con ellas. Repentinamente llegó Gabriel VARGAS cuando ya estaba oscuro y me habían tenido toda la tarde encerrado en una oficina y otra, momento en el cual éste sin ni siquiera saludar o decir alguna palabra comenzó a golpearme con las manos en mi cara y cabeza, para agarrarme y llevarme a su oficina. En esta oficina este señor me mostró un cuchillo, para luego obligarme que lo tomara cuando al mismo tiempo me apuntaba con una pistola en la cabeza, pero nunca le hice caso, preguntándome nuevamente si yo había robado las monedas, ante lo cual le dije que yo no tenía nada que ver y sólo reconocería algún delito si me mostraban siquiera algún video haciéndolo, dichos que al aparecer molestaron a este señor y me sacó de la oficina, ordenando a MISLEH que me "cargara", con dos bolsas de monedas y además que me encargarían en la cárcel para que me mataran como también a mi familia.

" En ese momento subieron a un compañero de apellido Soto, cuando me arrodillaron y obligaron con golpes y amenazas que reconociera que este compañero les estaba robando, ante lo cual tenía que decir que si frente a él. En esos momentos de igual forma Soto era golpeado principalmente por el señor Gabriel VARGAS.

" Por otra parte minutos más tarde subieron a un colega de apellido Aguilera, a quien metieron a la oficina y le sacaron la chaqueta y los lentes y con al intención de pegarle como éste les "Collereó" (se defendió), MISLEH le sacó una pistola y le dijo "qué podía hacer ante esto", momentos en los que dejé de mirar lo que pasaba

" Posteriormente me llevaron a otra oficina donde me mostraron un monitor de las dependencias, para empezar a golpearme y obligarme a apuntar a diferentes compañeros que éstos me indicaban, debiendo decir que éstos me acompañaban en robos de dinero, enterándome que a ellos los obligaron a renunciar porque yo los había nombrado como responsables del robo de dineros al igual como tuve que firmar mi renuncia.

" Cuando ya habían pasados varias horas y gracias a que por suerte AGUILERA pudo hacer un llamado telefónico, llegó en horas de la noche un contingente de Carabineros que solicitaron la presencia de Aguilera, ante lo cual primeramente éstos mintieron, ya que dijeron que éste estaba en un turno hasta media noche lo que lograron desmentir los Carabineros con la presencia de la cónyuge de éste, pudiendo de esta forma salir Aguilera y a la vez informar a Carabineros que habían dos funcionarios que tenían en contra su voluntad en su interior, pero en ese instante Figueroa y Palacios, comenzaron a decir que nos llevarían a la casa ellos mismo para que no pudiéramos hablar con nadie, lo que gracias a la entrada de Carabineros no pudo ser y logrando de esta forma salir del lugar, siendo trasladado por los mismos policías hasta el Hospital Barros Lucco, constatando nuestras lesiones, interponiendo de

esta forma la respectiva denuncia con el certificado médico y finalmente irme a la casa.

" A la semana después me junte con Walter Aguilera, para buscar un abogado en una oficina de abogados de derechos humanos, y de esta forma interpusimos una querrela por los delitos de Secuestro y Tortura, no recuerdo exactamente en que Tribunal, pero de la comuna de San Miguel, denuncia que arrojó que tuviera que declarar estos mismos antecedentes en dependencias de la BRICO, de la Policía de Investigaciones, desconociendo en que va esto.

PREGUNTA: SEÑOR PEREZ, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

RESPUESTA: No, jamás.

PREGUNTA: SEÑOR PEREZ, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No tampoco, yo nunca vi a nadie en ese tipo de situaciones irregulares.

PREGUNTA: SEÑOR PEREZ, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE SUS AGRESORES LO INVOLUCRARON EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: Desconozco los motivos por los cuales estas personas centraron todas sus acusaciones falsas en contra de mi persona.

Finalmente, quiero dejar en claro que creo que toda esta situación es una farsa y que el supuesto robo ni siquiera existió, por cuanto cuando yo llegué a la empresa existía el rumor general que había un gran problema económico, situación que tenía al dueño y a los administradores cubriendo de distintas formas dineros adeudados a diferentes entidades, y como es normal en este tipo de empresa, por algunas circunstancias los seguros reembolsan dinero por robos o hurtos y de igual forma los faculta el despido de funcionarios sin pagar finiquitos." (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 03).

También se ubicó y entrevistó a **Walter Rodrigo AGUILERA JARA**, chileno, nacido en Santiago el 02 de Abril del año 1966, casado, empleado, estudios medios, cédula de identidad N° 10.399.236-2, domiciliado en calle Lecaros Interior Sur N° 5367, comuna de Puente Alto, teléfono 08-6153208, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo decir que en el mes de Enero del presente año ingresé, por postulación pública, a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de nombre "Wagner", cumpliendo funciones como vigilante privado, cargo en el cual me correspondía por el tiempo que trabajé, mantener la seguridad de los accesos del interior de la empresa, dependencias ubicada en Avenida Ingeniero Budge, comuna de San Joaquín.

71
"Un día que no recuerdo exacto, a fines del mes de Mayo, me correspondía el turno desde las ocho horas de la mañana hasta las ocho horas de la noche, y en el transcurso de la jornada me pude percatar que en un segundo piso, donde se encontraban las oficinas administrativas, existía gran bulla la que asemejaba a que si estuviesen golpeando a gente, de lo que me percaté y comentamos entre los compañeros que podía pasar y lo general era que decían que podían ser funcionarios que habían robado y se notaba que para todo era normal, haciendo el comentario que como podía ser así, ya que si estaban robando se debía llamar a Carabineros, cayendo mal mi comentario entre los colegas.

" Pasadas las horas y continuando estos procedimientos seguían las citaciones de funcionarios al segundo piso y de igual forma bajaban de ese lugar pero los iban a dejar a la guardia, con la intención que no hablaran con nadie. Fue entonces que a eso de las siete de la tarde con cuarenta minutos, se acercó a mi un sujeto de nombre Renato MISLEH, quien me dijo que tenía que subir al segundo piso. Al llegar me hicieron pasar a una oficina donde en el interior se encontraba el dueño de nombre Gabriel Vargas, el mismo Antonio, y dos funcionarios que desconozco nombre, pero cumplían funciones de supervisores de seguridad, quienes me ordenaron sacarme mi chaqueta y de igual forma me sacaron mis lentes ópticos, demostrando enseguida intenciones de agredirme, escuchando que alguien dijo que me pegarían, ante lo cual yo dije que no aguantaría que me pegaran y si es así quedaría la embarrada, contestándome el señor Vargas violentamente que si yo era "Chorito" y al mismo tiempo este señor MISLEH, ponerme una pistola en la cabeza para decirme que podía hacer ante esto y yo le respondí que sólo podía matarme pero no pegarme.

" Posterior a esto, estos sujetos se pusieron de acuerdo para parar un poco, decidiendo ir a comer por cuanto no habían comido en todo el día, dejándome en las afueras de la oficina en custodia de otros funcionarios, prácticamente como detenido. En ese momento por un descuido de los que me estaban cuidando pude hacer un llamado telefónico, comunicándole a mi cónyuge lo que estaba pasando a groso modo.

" Alrededor de las once horas de la noche, llegaron todos los sujetos que me tenían en la oficina, pero cuando iban a proceder con su "Interrogatorio", se acercó un funcionario para informales que Carabineros se encontraban en las afueras de la empresa en busca de mi persona.

" A raíz de esto alguien salió a la puerta y le informaron a Carabineros que yo estaba en un turno hasta las doce horas de la noche y no podía atenderlos, pero como en compañía de Carabineros estaba mi cónyuge, les dijo que yo ese día trabajaba sólo hasta las ocho de la noche, comenzando una discusión, en la que Carabineros ordenó mi presencia, entonces Antonio MISLEH me fue a buscar al segundo piso y me dijo que me podía ir, pero a la vez me amenazó diciéndome que en cualquier momento me mataría a mi o a mi familia ya que sabía donde vivía.

" Al salir le informé de forma inmediata a Carabineros todo lo antes sucedido, y procedieron a solicitar la presencia de todas las personas que estuviesen en el interior, subiendo al fúrgon a

os funcionarios que estuvieron todo el día en el segundo piso, que corresponden a Américo PEREZ y otro de apellido Christopher MARFULL, los que demostraban grandes rasgos de haber sido golpeados, para llevarlos hasta la asistencia médica y yo dirigirme a la Comisaría ubicada en el paradero 5 de Gran Avenida y estampar la denuncia por Tortura y secuestro.

peru 100
72

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA ¿ QUE SABE UD. DE UN SUPUESTO ROBO DE DINERO?

RESPUESTA: Nada.

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA ¿POR QUÉ PIENSA UD. QUE LO LLEVARON AL SEGUNDO PISO?

RESPUESTA: En un momento me dijo el señor Vargas que me habían llevado por conocer de antes a Américo Pérez y que este como estaba robando yo debía estar involucrado con él.

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA, ¿POR QUÉ CONOCIA AMERICO PEREZ?

RESPUESTA: Conocía al señor Américo PEREZ, por haber trabajado junto a él en la empresa Brinks, del mismo rubro, mientras el cumplía funciones como cajero y yo como vigilante, por un periodo aproximado de tres años, dejándonos de ver en el mes de Diciembre del año 2003, nunca formando una relación de amistad, solo profesional.

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA, ¿POR QUÉ DEJO DE TRABAJAR EN BRINKS?

RESPUESTA: Sólo puedo decir que fui despedido, por señalarme la jefatura de la empresa que en un retiro de dinero desde un Supermercado, realicé mal un procedimiento relacionado a la supervisión de la entrega de estos dinero por parte de empleados del establecimiento, lo que había arrojado el faltante de dinero en el deposito al banco, señalándome artículos en los que había faltado. (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 04).

Además se ubicó y entrevistó a Cristopher Andrés MARFULL TRONCOSO, chileno, nacido en Santiago el 12 de Septiembre del año 1983, soltero, administrador de recursos humanos, estudios medios-técnicos, cédula de identidad N° 15.619.629-0, domiciliado en Los Maquis N° 368, Villa Palmeras 4, comuna de San Bernardo, teléfono 8412850 09-0048340, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" En la actualidad trabajo como promotor de la marca Head, en las distintas tiendas Hites de Santiago.

" Para introducirnos al tema, puedo decir que en el mes de Diciembre del año 2003, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, desempeñándome en sus oficinas centrales, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel, cumpliendo funciones como cajero, correspondiéndome principalmente recepcionar los camiones que venían desde el exterior con el dinero y

llevar los carros con monedas hacia el interior, específicamente hacia la bóveda, aun que debo señalar que también realizaba otras funciones como contar y pesar las bolsas de dinero que venían rotas.

" En relación su consulta, puedo decir que yo efectivamente tenía acceso a la bóveda, pero no sólo yo, sino que todos aquellos funcionarios del área de tesorería, aunque debo señalar que el acceso a la bóveda nunca era sólo, sino que acompañado de un supervisor que estaba encargado de la bóveda.

" Por otra parte y en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día, si mal no recuerdo el 03.JUN.004, aproximadamente a las 17:00 horas, mientras realizaba mis labores normales en la sala de monedas de las bóvedas, don Arturo ARAYA, Jefe de Seguridad de la empresa, y nos hizo concurrir a todos los funcionarios de la bóveda a la oficina de administración de tesorería, haciendo que cada uno de nosotros nos pusiéramos en frente de una cámara de seguridad, la cual da directamente a la oficina del dueño de la empresa.

" Posteriormente, pasado un rato, volvió Arturo ARAYA y me señaló que lo esperara afuera de la bóveda, a la espera de que llegara el dueño de la empresa don Gabriel VARGAS, agregando que al interior de la oficina de don Gabriel estaban golpeando a Américo PEREZ, quien era un compañero de trabajo, y que el próxima iba a ser yo.

" Mas Tarde, ya como a las 19:30 horas aproximadamente, llegó el dueño de la empresa Don Gabriel VARGAS y ahí me hicieron pasar a su oficina, percatándome que efectivamente tenían al interior a Américo PEREZ, quien estaba demacrado de los golpes recibidos. Una vez que me senté, don Gabriel VARGAS me incriminó diciéndome que yo había robado y me golpeó la cara en ambos lados, situación que yo no entendía, acto seguido, le dijo a Américo PEREZ "cierto que éste estaba robando", a lo que PEREZ cabizbajo y casi llorando le respondió si, situación por la cual Arturo ARAYA también me abofeteó, señalándome que me inculpara luego, para que así me pudiese ir a mi domicilio. Ante esta situación, les señalé que no me inculparía, ya que no tenía ninguna relación con el robo y que si ellos decían que yo había robado, que me mostraran las pruebas, a lo que don Antonio MISLEH, me respondió que ellos eran "Rafis" y que me podían meter una bolsa de monedas debajo de las axilas y me iba a ir preso igual, señalándome además que después me iba a golpear, diciéndome que se iba a dar un festín conmigo.

" Debo hacer presente que además, Gabriel VARGAS sacó una pistola y me pasaba un cuchillo grande, diciéndome que si era hombre que me defendiera con el cuchillo, pero que me metería un balazo de inmediato. Fue así que estas presiones se repitieron una y otra vez, me insultaban y me amenazaban, diciéndome que le harían daño a mi familia, hasta que finalmente y por toda esta presión firmé una renuncia voluntaria a la empresa, pero de igual forma no me dejaban irme a mi casa. Finalmente, aproximadamente a las 23:00 horas, llegó al lugar personal de Carabineros, quienes luego de conocer la situación les señalaron que no podían retenernos, así que nos dejaron retirarnos y Américo PEREZ, Walter AGUILERA y yo nos fuimos con los Carabineros, quienes nos llevaron a la posta del Hospital Barros Lucco, donde constatamos lesiones Américo PEREZ y yo.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

RESPUESTA: No, jamás.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No tampoco, yo nunca vi a nadie en ese tipo de situaciones irregulares.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Psicológicamente sí, con todas esas amenazas a mi familia al final a lo único que atiné fue a renunciar.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿POR QUÉ RENUNCIO A LA EMPRESA SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Porque me obligaron, entre Gabriel VARGAS, Arturo ARAYA, que son los que me pegaron y Antonio MISLEH, que fue el que me puso la pistola en el estomago, diciéndome que renunciara.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Sí, vi como Gabriel VARGAS, Antonio MISLEH y Arturo ARAYA, le pegaban a Américo PEREZ, para que inculpara a otros colegas y entre ellos a mí.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿QUÉ TIPO DE GOLPES VIO USTED?

RESPUESTA: Golpes de mano, a mano abierta y con el canto de la mano, pero de todas maneras tenían a Américo PEREZ a muy mal traer, ya que antes que yo entrara ya lo habían golpeado, pero ignoro como. Además, cabe hacer presente que ellos mismos estaban preocupados cuando llegó el personal de Carabineros, ya que MISLEH se puso nervioso.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: Por la presión y porque prácticamente obligaron a que Américo PEREZ dijera lo que ellos querían mediante presiones.

" Finalmente, quiero dejar en claro que creo que toda esta situación es una farsa y que el supuesto robo ni siquiera existió, por cuanto al momento en que nos estaban presionando para que nos echáramos la culpa, escuché que Antonio MISLEH decía que si nos

echábamos la culpa, podríamos dejar la situación. Es todo lo que puedo señalar al respecto. (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 05).

Posteriormente, se ubicó y entrevistó a Miguel Ángel SOTO PEREZ, chileno, nacido en Santiago el 27 de Julio del año 1981, soltero, estudiante, estudios medios, cédula de identidad N° 14.140.665-5, domiciliado en Manuel J. Ortiz N° 4133, Población Escritores de Chile, comuna de Recoleta, teléfono 6222216/09-6231931, quien manifestó:

" Nunca he estado detenido ni procesado por delito alguno.

" En la actualidad estudio ingeniería en conectividad y redes en Inacap y además trabajo part-time en la tienda Ripley, ubicada en el Mall del Norte.

" Para introducirnos al tema, puedo decir mi padre Miguel SOTO QUINTANILLA, trabaja como mecánico de la empresa de custodia de valores Wagner, desde hace aproximadamente cuatro años, razón por la cual yo comencé a trabajar como cajero en los veranos.

" Debo hacer presente que la última vez que trabajé como cajero para Wagner, fue desde el mes de Marzo del presente año y hasta los primeros días de mes Junio, cuando fui obligado a renunciar.

" Al tenor de su consulta, puedo señalar que siempre me desempeñé en las oficinas centrales de Wagner, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel y que mis principales funciones como cajero eran entre otras, recontar las monedas que llegaban a la empresa y comparar que el dinero existente en las bolsas fuera coincidente con el señalado en el documento de ingreso, empaquetar bolsas de monedas defectuosas y almacenar las monedas al interior de la bóveda.

" Debo hacer presente que yo trabajaba al interior de la bóveda, razón por la cual mantenía libre acceso a ella, aunque nunca estaba solo, ya que en ella trabajaban tres supervisores.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día a principios del mes de Junio, no recuerdo exactamente el día, el dueño de la empresa don Gabriel VARGAS se presentó en la sala de monedas y nos señaló a todos los funcionarios que allí trabajábamos, que habían descubierto un robo de monedas de quinientos pesos y nos mostró unas bolsas con monedas, que supuestamente habían encontrado al interior de los baños.

" Es del caso, que al día siguiente, creo que fue el 03.JUN.004, los funcionarios del área de seguridad andaban tratando de dilucidar el supuesto robo y aproximadamente a las 14:00 horas, vi que hicieron subir al segundo piso, es decir a las oficinas del dueño, al cajero Américo PEREZ. Luego, durante la tarde, un funcionario del área de seguridad, no recuerdo su nombre, fue a la sala de monedas

e hizo que fuéramos a una oficina de administración, donde había una cámara de seguridad, haciendo que pasáramos uno por uno mirando a la cámara.

" Cabe hacer presente que a esas alturas se rumoreaba que a Américo PEREZ le estaban pegando al interior de la oficina de don Gabriel VARGAS.

" Posteriormente, alrededor de la 19:00 horas, mientras esperaba que pasaba, ya que a esa hora tenía que retirarme, el mismo sujeto del área de seguridad de la empresa, me hizo subir a la oficina de don Gabriel VARGAS y al momento de entrar, me percaté que al interior efectivamente tenían a Américo PEREZ, quien estaba arrodillado y con claras evidencias de haber sido golpeado, además debo hacer presente que apenas entré y cerraron la puerta, inmediatamente me comenzaron a insultar y me obligaron a arrodillarme preguntándome por qué estaba robando, comenzando a ser golpeado por don Gabriel VARGAS, quien me pateaba en los brazos. Ato seguido, le dijo a Américo PEREZ : "cierto que éste huevón estaba robando", a lo que PEREZ cabizbajo y casi sin voz respondió si.

" Luego me hicieron pararme e insistían en preguntarme si estaba robando, situación que yo negaba diciéndoles que me comprobaran esa acusación, ya que nunca había robado.

" Debo hacer presente que luego de esto, me hicieron pasar a una oficina contigua e hicieron pasar a Christopher MARFULL, a quien también le preguntaban si había robado y empezaron también a golpearlo, ya que yo sentía los golpes y además don Gabriel le decía que bajara las manos y lo insultaba.

" Posteriormente, nos pusieron a los tres en la oficina de don Gabriel y don Antonio MISLEH, puso un cuchillo grande encima de la mesa y dijo que el que lo tomara se iba a ir, pero nosotros nos mirábamos y no entendíamos la situación, ya que además estábamos con miedo porque el señor MISLEH andaba con una pistola en la mano.

" Así las cosas, alrededor de las 21:00 horas y luego de haberme golpeado, insultado y amenazado, trajeron a mi padre a la oficina y me dejaron con él a solas en la oficina de al lado, momento en que yo le expliqué a mi padre que no tenía idea del robo, un rato más tarde entró don Gabriel VARGAS, quien nos señaló que ya sabían que yo había participado del robo y que la única forma que me dejaran retirarme, era que firmara una declaración reconociendo responsabilidad en el robo y además una renuncia voluntaria, ya que de lo contrario me cargarían con dinero y de igual forma harían que fuera preso, razón por la cual finalmente y por la cantidad de presión, firmé y me retiré del lugar.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

RESPUESTA: No, nunca he robado nada.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No.

71
PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Sí, físicamente por don Gabriel VARGAS y Psicológicamente por Arturo ARAYA y Antonio MISLEH.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿POR QUÉ FIRMÓ UNA DECLARACION RECONOCIENDO RESPONSABILIDAD EN EL ROBO Y ADEMÁS UNA RENUNCIA A LA EMPRESA, SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Porque me obligaron, tenía miedo a que me golpearon y no me quedó otra opción, además porque podían despedir a mi padre.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Sí, vi como Antonio MISLEH y Arturo ARAYA, le pegaban a Américo PEREZ y escuché cuando alguien golpeaba a Christopher MARFULL y lo amenazaba, si no reconocía su participación en el robo.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿QUÉ TIPO DE GOLPES VIO USTED?

RESPUESTA: Golpes de mano abierta y coscorriones.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: No tengo claro exactamente porque Américo PEREZ me relacionó en esta situación, pero creo que fue debido a la presión y para que no lo golpearan más.

" Finalmente, quiero dejar en claro que no denuncié esta situación en su momento, fue única y exclusivamente porque tenía miedo a que mi padre se quedara sin trabajo, ya que hasta la fecha sigue trabajando para Wagner, aunque de todas formas no habría seguido trabajando en ese lugar luego del trato degradante que me dieron estos sujetos, además cabe hacer presente que pese a que nos acusaron del robo, nunca fueron capaces de comprobar esta situación. Es todo cuanto puedo señalar al respecto. (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 06).

También se ubicó y entrevistó a ALEXIS JESÚS GALVEZ OLIVARES, chileno, nacido en Santiago el 08 de Octubre del año 1978, soltero, cajero, estudios medios, cédula de identidad N° 13.662.996-4, domiciliado en calle Los Gladiolos N° 4834, casa "C", comuna de Estación Central, teléfono 09-1867793, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que hace aproximadamente dos años a la fecha, fui detenido por personal de

Carabineros, infracción a la Ley de Drogas, situación por la cual posteriormente pagué una multa y estuve firmando en el Décimo Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago.

plena / julio 77

" En la actualidad trabajo para la empresa de transporte de valores Esertval, ubicada en Teniente Visón N° 548, comuna de Independencia, donde cumplo funciones de cajero.

" Para comenzar, puedo decir que en el mes de Julio del año 2001, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, cumpliendo funciones como cajero, correspondiéndome principalmente recepcionar las bolsas de dinero que traían los guardias desde los distintos puntos, contar esos dineros y verificar que la cantidad por estos señalada coincidiera con la que verdaderamente existía al interior de la bolsa, es decir, cuadrarlos y posteriormente entregárselos a un supervisor, quien luego de cuadrar todos los recibos de dinero, trasladaba el dinero a la bóveda

" En relación su consulta, puedo decir que yo tenía acceso a las bóvedas, pero solo restringido y vigilado, es decir para situaciones puntuales y siempre acompañado de un supervisor.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día, si mal no recuerdo el 03.JUN.004, escuché un rumor en el sentido que iba a haber un problema y que estaban entrevistando a uno de los cajeros, de nombre Américo PEREZ, el cual estaba hace rato conversando con los jefes en sus oficinas.

" Posteriormente, mientras realizaba mis labores normales en la empresa Wagner, alrededor de las 15:00 horas el Jefe de Seguridad don Arturo ARAYA, nos llamó a todos los empleados de tesorería y nos hizo pasar mirando a una de las cámaras de seguridad de la empresa, supongo que para que nos viera Américo PEREZ, y posteriormente nos llamó a mí junto a tres colegas más, César NORAMBUENA, David ARELLANO y Abraham PINO y nos llevaron al segundo piso, afuera de la oficina del dueño de la empresa y nos hicieron esperar.

" Debo hacer presente que mientras esperábamos, algunos compañeros dijeron que al interior de una oficina, los encargadas del área de seguridad de la empresa, le estaban pegando a uno de los cajeros, ignoro a cual, situación que me intimidó mucho.

" Más tarde y luego de esperar toda la tarde, aproximadamente a las 19:30 horas, llegó el dueño de la empresa Don Gabriel VARGAS, quien nos comenzó a llamar de a uno. Al ingresar a hablar con él, me entregó un documento de renuncia voluntaria y me dijo que si no la firmaba me iban a mandar preso, situación que no entendí y pregunté el motivo, señalándome éste que había existido un robo y que a mi me habían reconocido como uno de los involucrados en éste, ya que yo había sacado dinero en concertación con otros funcionarios, situación que negué tácitamente, señalándole no conocía a muchos compañeros y que nunca tenía acceso a los dineros en las bóvedas, a no ser de haber estado acompañado por algún supervisor.

" Al tenor de esta situación y para que no me fueran a golpear o para que no me fuera a ver involucrado en esta situación irregular, firmé la renuncia voluntaria y me retiré de la empresa.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGENER?

RESPUESTA: No, nunca.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No tampoco, yo siempre estuve preocupado de realizar mi trabajo y nada más.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No, no recibí ningún tipo de violencia física, lo único que me dijeron es que si no la firmaba me iba a ir preso por el robo, situación que obviamente me asustó un poco.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿POR QUÉ RENUNCIO A LA EMPRESA SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Sólo por temor a irme detenido, pese a que no tenía nada que ver en ningún robo.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No, eso sólo lo escuché como rumor, pero no me consta que le hayan pegado a nadie.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO-LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN?

RESPUESTA: Lo ignoro, eso también me lo pregunto yo y no se cual habrá sido el propósito, ya que aparte no tener nada que ver en el robo, tampoco me involucraba con muchos otros compañeros de trabajo y menos con Américo PEREZ a quien sólo conocí por esta situación. Es todo cuanto puedo señalar al respecto" (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 07).

Además se ubicó y entrevistó a Abraham Manuel PINO CAMPOS, chileno, nacido en Santiago el 13 de Diciembre de del año 1981, soltero, estudios medios, cédula de identidad N° 14.904.298-9, domiciliado en calle Comandante Riesle N° 495, comuna de San Joaquín, teléfono 5532680, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno

" Para comenzar puedo decir que en el mes de Marzo del año 2003, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de nombre "Wagner", cumpliendo funciones como cajero, cargo en el cual me correspondía contar dinero ya sea billetes y monedas, provenientes de empresas clientes, que contrataban los servicios de la nuestra para contar y transportar sus dineros a distintos lugares, sólo llegando a esa función, correspondiéndole a los supervisores ingresar estos dineros en el interior de las bóvedas de la empresa .

"Un día que no recuerdo exactamente, a fines del mes de Mayo, mientras me encontraba en horario de colación en el interior de la misma empresa, llegó hasta los comedores un sujeto de nombre Arturo ARAYA, si mal no recuerdo, quien nos dijo a mi y tres compañeros que lo siguiéramos, para inmediatamente ponernos frente a una cámara, que supuestamente nos grabó, para luego llevarnos hasta el segundo piso y mantenernos por bastante tiempo en un pasillo en compañía de otros colegas, de nombre Alexis GALVEZ, David ARELLANO y Cesar NORAMBUENA.

" En el pasillo estuvimos por aproximadamente cuatro horas, sólo pudiendo comentar que en esos instantes uno de estos compañeros pudo ver que en la oficina que se encontraba al frente le estaban pegando una "patada", a un funcionario y a otro lo estaban empujando, evidenciando agresión en el interior de esa dependencia, pensando que me pasaría lo mismo.

" Al rato se acercó un sujeto al parecer del área administrativa que nos dijo que debíamos renunciar, por cuanto tenían a tres personas en el interior de la oficina, que estaban entregando antecedentes respecto a la participación de nosotros en un robo de dinero que se estaba concretando en la empresa, ante lo cual negamos Firmemente. Pero al rato me hicieron pasar al interior de una oficina donde habían muchos funcionarios al parecer de confianza del jefe, señalándome uno de ellos que tenía que renunciar por la acusación que estaban haciendo otros funcionarios que habían sido entregados y si no lo hacía me tenía que ir preso.

" Ante esta amenaza, pero con la tranquilidad de no haber participado en ningún tipo de robo y a la vez ignorancia en los procedimientos, decidí firmar mi renuncia voluntaria para evitarme problemas y siendo autorizado para retirarme.

PREGUNTA: SEÑOR PINO ¿ QUE SABE UD. DE UN SUPUESTO ROBO DE DINERO?

RESPUESTA: Mientras me encontraba trabajando, en un día que no recuerdo cual, pude ver que el funcionario de apellido ARAYA, salió desde el baño de los funcionarios con unas bolsas con monedas, bolsas que posteriormente me enteré que serían las que informaron que habían sido sustraídas desde las bóvedas.

PREGUNTA: SEÑOR PINO, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

RESPUESTA: No, jamás .

PREGUNTA: SEÑOR PINO, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTAS SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

cuente 1° 81

RESPUESTA: No tampoco.

PREGUNTA: SEÑOR PINO, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Psicológicamente sí, con malos tratos y amenazas, lo que también me impulsó a firmar mi renuncia

PREGUNTA: SEÑOR PINO, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: Pienso yo y por los comentarios que se escuchaban y situaciones que pasaban, los mismos dueños de la empresa inventaron esto con la finalidad de tener motivos para echarnos ya que era cotidiano cuando querían despedir gente, culparlos de algo. (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 08).

También se ubicó y entrevistó a César Antonio NORAMBUENA ESPINOZA, chileno, nacido en Santiago el 09 de Diciembre del año 1985, soltero, empleado, estudios medios, cédula de identidad N° 16.191.904-7, domiciliado en calle La Secretaria N° 4489, comuna de Puente Alto, teléfono 3147598, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo decir que en el mes de Marzo del presente año ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de nombre "Wagner", cumpliendo funciones como cajero, cargo en el cual me correspondía contar los dineros que ingresaban en la empresa por concepto de clientes que solicitaban la custodia y posterior traslado de la misma, quedando estas platas en una bodega, en la que yo no tenía acceso y sólo lo podía hacer previo aviso y orden de un señor de nombre Patricio, no recuerdo su apellido, siendo responsabilidad de otros funcionarios el ingreso de los dineros a esa dependencia, siempre supervisados.

" Un día que no recuerdo exacto, a fines del mes de Mayo, mientras me encontraba realizando mis labores habituales, pude percatarme que el dueño de la empresa de nombre Gabriel VARGAS, andaba por las dependencias y muy molesto, para enseguida llamar a una reunión a todo el personal que se encontraba, informándonos que se había encontrado en el baño de hombres del primer piso, la suma de \$79.000 (Setenta y nueve mil pesos), en monedas de \$500, todo esto en bolsas de "Parcelado" (Bolsas utilizadas por la empresa Metro, para guardar sus monedas.), finalizando esta reunión y continuando nuestros trabajos.

" Días más tarde, cuando me encontraba en mi turno, en horas de la tarde, se acercó un señor de apellido ARAYA, uno de los jefes de los vigilantes, quien nos pidió que nos dirigiéramos hasta un sector donde había una cámara y por orden de éste debíamos pasar de a uno y mirar esta cámara y luego retirarnos seguir nuestras funciones. Al rato, cuando me encontraba almorzando, llegó nuevamente este señor y me llamó en compañía de otro de nombre Abraham, llevándonos hasta el segundo piso, por fuera del acceso de Contabilidad, donde nos tuvimos que quedar afuera. Al salir un funcionario de confianza del jefe, de la oficina del Jefe, nos pudimos percatar que había un funcionario de nombre Américo en el interior, el que presentaba características de estar amarrado en sus manos por la espalda y además como usaba el pelo largo, se notaba que estaba chascón.

Al rato se acercó otro colega, que desconozco nombre, y nos dijo que nos iban a preguntar por el robo y querían negociar para saber quienes eran los que estaban robando, ofreciendo ayuda, acción que nunca se concretó ya que nunca me interrogaron. Al rato nos empezaron a llamar de a uno, informándome uno de los vigilantes en compañía del contador de la empresa, que uno de los funcionarios que había sido descubierto, dijo que yo me encontraba involucrado por cuanto había sacado dinero en concertación con otros funcionarios, ante lo cual yo les dije que eso no era cierto, primeramente por que, por el poco tiempo trabajado no conocía a muchos compañeros y nunca tuve acceso a los dineros en cuanto a las bóvedas, negando rotundamente esta acusación, pero estas personas me dijeron que como me estaban acusando tenía sólo dos opciones que eran renunciar o al ser denunciado debía pasar detenido. Ante esta situación y por el poco tiempo trabajado, decidí renunciar, sin antes reclamar por cuanto me gustaba el trabajo que estaba haciendo.

PREGUNTA: SEÑOR NORAMBUENA, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER ALGUN TIPO DE DECLARACIÓN ?

RESPUESTA: Respecto a esto debo decir que nunca fui presionado ni obligado a declarar nada, pero presumo que a los funcionarios que según los vigilantes habrían dicho que yo participé, si.

PREGUNTA: SEÑOR NORAMBUENA, ¿POR QUÉ RENUNCIO DE LA EMPRESA SI ESTÁ SEGURO QUE UD. NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Sólo renuncié por mi inexperiencia en estos acontecimientos por cuanto independiente que yo no participé ni supe quienes, podrían haber robado, al decirme que de igual forma iría detenido y el poco tiempo que llevaba, decidí renunciar para evitar mayores problemas.

" Finalmente debo decir que, por lo que recuerdo y pude apreciar, los únicos que vieron y descubrieron los dineros producto de robo fueron los jefes y sus gente de confianza, ya que entre los funcionarios y personal que renunció, nunca escuché que mostraran las bolsas señaladas o alguna grabación de esto, causa que me hace pensar que cabe la posibilidad que no hubo robo y se esté justificando una pérdida de dinero. (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 09).

Finalmente se ubicó y entrevistó a David Antonio ARELLANO RIVEROS, chileno, nacido en Peñaflor el 01 de Mayo del año 1978, soltero, empleado, estudios básicos, cédula de identidad N° 13.338.367-0, domiciliado en Avenida Fermín Vivaceta N° 0105, comuna de Maipú, teléfono 7817391 - 08/6068114, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, pudo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno..

" En la actualidad trabajo para el supermercado Unimarc, ubicado en Panamericana Norte, no recuerdo número exacto, en la comuna de Renca, donde cumplo funciones de inventario.

" Para comenzar, puedo señalar que en el mes de Agosto del año 2003, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, teniendo el cargo de cajero y siendo mis principales funciones las de contar los dineros traídos por los guardias desde el exterior de la empresa, en definitiva, verificar que la cantidad señalada en el recibo correspondiente, coincidiera el monto de dinero que verdaderamente existía al interior de la bolsa. Debo hacer presente que todo este procedimiento se hace frente a una cámara de seguridad

" Posteriormente, una vez cuadrado el dinero con los documentos, entregaba el dinero (monedas, billetes y cheques) a un supervisor, quien a su vez se lo entregaba al encargado de cuadratura general y al final del turno, eran llevados a bóveda, generalmente por nosotros mismo y en compañía del supervisor, entregándoselos al encargado de bóveda.

" Debo hacer presente a veces me correspondía realizar a mi la cuadratura general de monedas, sólo de monedas, en una sección especialmente equipada para este efecto, ocasión en que yo era el encargado de pesar y sellar las bolsas de monedas, llevándolas posteriormente a la bóveda de monedas.

" Para aclarar mejor la situación, puedo decir que los primeros días del mes de Junio del presente año, en la empresa se comenzó a escuchar un rumor, relativo a que la sección seguridad había descubierto un robo de monedas de quinientos pesos, incluso ellos mismos andaban haciendo pública esta situación, ya que dijeron que habían encontrado bolsas con monedas en los estanques de los baños.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que el día el 03.JUN.004, mientras realizaba mis labores habituales en el sector de cajas, alrededor de las 15:00 horas, se presentó en estas dependencias el jefe de seguridad de la empresa, no recuerdo su nombre, quien me señaló que lo debía acompañar al primer piso y luego de esperar un rato, me hizo ponerme enfrente de una cámara de seguridad.

" Posteriormente y después de un rato, el mismo Jefe de Seguridad nos llamó a Abraham PINO, Cesar NORAMBUENA, Alexis GALVEZ y a mí y nos hizo esperar en el pasillo del segundo piso, sin darnos ninguna explicación de lo ocurrido.

" Luego de un rato, el jefe de seguridad me llevó a su oficina y me preguntó si yo sabía algo del robo o específicamente si

yo sabía quienes eran los que estaban robando, a lo que le contesté que ignoraba completamente esas situaciones, por lo que me hizo retirarme de su oficina y seguir esperando.

cuando 1 hora 84

" Debo hacer presente que mientras esperábamos, se rumoreaba que en el interior de la oficina, estaban golpeando a algunos empleados, para que reconocieran alguna participación en el robo de monedas.

" Más tarde y luego de esperar toda la tarde, aproximadamente a las 19:30 horas, llegó el dueño de la empresa Don Gabriel VARGAS GUERRA, quien nos señaló que estábamos en problemas, ya que nos habían acusado del robo a nosotros; posteriormente apareció uno de los socios del señor VARGAS, ignoro su nombre, quien nos señaló que renunciáramos o en caso contrario nos iban a mandar presos.

" Ante esta situación, en un principio me negué a renunciar, ya que yo estaba seguro de no haber participado en el supuesto robo, situación que le representé a los jefes, pero finalmente y como los otros tres colegas que estaban en mi misma situación renunciaron, finalmente firmé la renuncia, ya que además temía a ser golpeado por los jefes y sus empleados de confianza.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGENER?

RESPUESTA: No, jamás.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIÓ QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No, nunca vi a nadie en ese tipo de actitudes.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No, la verdad es que a mi nunca me tocaron, pero yo creo que fue porque renuncié voluntariamente, de lo contrario lo más probable es que me hubiesen golpeado.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No del área de seguridad no, pero mientras esperábamos ese día, vi cuando golpearon a un empleado, no recuerdo su nombre, en la entrada de la oficina de don Gabriel VARGAS, pero la verdad es que vi el puntapié, pero no quien se lo propinó.

" Además vi cuando empujaron contra la pared a otro empleado, a quien tampoco le sé el nombre, pero tampoco sé con certeza quien lo empujó, aunque creo que fue un socio del señor VARGAS, a quien lo apodaban Guru- Guru, pero ignoro su nombre.

REGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿POR QUÉ RENUNCIÓ A LA EMPRESA SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA ABSTRACCIÓN DE DINERO?

ESPUESTA: Por temor a que me fueran a golpear y además para irme una vez de la empresa, ya que estaba aburrido.

REGUNTA: SEÑOR ARELLANO, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: No lo sé, yo ni siquiera creo que él haya dicho eso. Es todo cuanto puedo señalar al respecto. (Se adjunta Declaración Policial en Anexo N° 10).

OTRAS DILIGENCIAS O ANTECEDENTES: Al tenor de los antecedentes obtenidos en ese Tribunal, en el proceso N° 133.663-1 y además teniendo en consideración los antecedentes obtenidos en las versiones de los imputados, se concurrió nuevamente hasta la empresa Wagner S.A., en la comuna de San Miguel, conversando con don Gabriel VARGAS GUERRA, quien al señalarle que en virtud a los nuevos antecedentes obtenidos era necesario ampliar su declaración, manifestó que no concurriría a nuestra Brigada Investigadora, por cuanto ya había declarado en relación a esas acusaciones, agregando que él negaba y negaría tajantemente esas acusaciones en cualquier lugar. Finalmente, agregó que tenía nuevos antecedentes en relación al robo y que enviaría a declarar a una empleada suya, Carolina OYANEDEL GUERRA, quien conocía el lugar donde los imputados cambiaban las monedas de ~~cuarenta pesos~~ ~~cuarenta pesos~~ ~~en~~ ~~encargo~~ y deseaba haber acordado una entrevista con el infrascrito, ~~pero~~ ~~por~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~presentó~~ ~~en~~ ~~nuestra~~ Unidad Policial.

Por otra parte, teniendo especial consideración en las versiones de los imputados, se intentó conocer la versión de Arturo Ernesto ARAYA RUIZ, Gabriel Antonio MISLEH ABUHADBA y Gonzalo Fernando PALACIOS HERRERA, con la finalidad de que dilucidaran la manera en que se realizó la mentada investigación interna, para que aclararan en que medios de prueba se basan para acusar a los imputados del robo y como obtuvieron éstos medios de comprobación; situación para lo cual los citados señores fueron notificados en dependencias de la empresa Wagner S.A., a través del representante legal de ésta don Gabriel VARGAS GUERRA, sin que hasta la fecha se hayan presentado en esta Unidad Policial, ni tampoco hayan concretado comunicación alguna con el infrascrito.

Finalmente, con la intención de confirmar la existencia de las lesiones que los imputados señalaron haber constatado médicamente, se concurrió al Hospital Ramón Barros Lucco, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3204, comuna de San Miguel, donde se confirmó la veracidad de sus dichos, obteniéndose la siguiente información:

- Américo PEREZ GODOY constató una erosión malar derecha y ansiedad reactiva; de acuerdo a certificado de atención médica N° 01314742.

- Walter AGUILERA JARA constató no tener signos de lesiones; según certificado de atención médica N° 01314746.

*señal / sin
26*

- Christopher MARFUL TRONCOSO constató un Hematoma malar derecha traumática; según certificado de atención médica número 01314744.

III.- APRECIACION DEL INVESTIGADOR POLICIAL

Al tenor de los elementos de juicio reunidos hasta la fecha, especialmente las declaraciones adjuntas y documentación aportada por la parte querellante, se logró establecer que luego de un aforo físico realizado por el Departamento de Auditoría Interna de la empresa Wagner S.A., se detectó un faltante de \$5.222.000 en monedas de quinientos pesos; sin embargo se hace presente a Usía, que la presente investigación no determinó responsabilidad en los imputados de autos, ya que las acusaciones iniciadas por la parte querellante son poco consistentes, por cuanto se basan solamente en algunas supuestas confesiones escritas obtenidas por el Área de Seguridad de la empresa, las cuales no fueron aportadas, no existiendo otros medios de prueba que resulten más irrefutables para determinar la responsabilidad de los imputados en la sustracción de dichos dineros.


FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector


HECTOR SOTO CANDIA
Subprefecto
Jefe Bridec. Metropolitana

Ochante / mil 87

DECLARACIÓN POLICIAL DE
GABRIEL OMAR VARGAS GUERRA:

En Santiago, a 09 de Septiembre del 2004, siendo las 11:20 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS, se procede a tomar declaración a Gabriel Omar VARGAS GUERRA, chileno, nacido en Santiago el 02 de Junio del año 1958, casado, empresario, estudios universitarios, cédula de identidad N° 7.139831-5, domiciliado en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel, teléfono 5515351, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo señalar que soy representante legal de la empresa Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores S.A., desde sus inicios hace aproximadamente cuatro años atrás.

" Para aclarar mejor la situación que se investiga, puedo señalar que nuestra empresa, para lograr el buen desempeño de sus funciones, mantiene alrededor de 300 empleados, entre cajeros, vigilantes privados y administrativos.

" En relación a su consulta, puedo manifestar que las principales funciones que desempeñan los cajeros en el interior de la empresa, es recibir los dineros entregados por los vigilantes que transportan los valores desde el exterior, el cual tienen que contar, clasificar, limpiar y rotular, para que luego de esto ser ingresados a las bóvedas de seguridad.

" Al tenor de su nueva consulta, pudo decir que los cajeros cumplen distintas labores durante el día, ya que primero pueden estar en la recepción del dinero y posteriormente también pueden participar de la rotulación y almacenaje de los dineros ingresados, es decir, de igual forma tienen acceso a las bóvedas, aunque restringido.

" En relación a su nueva consulta, puedo señalar que la principal función de los vigilantes privados, radica en que ellos deben velar porque las personas que ingresen a dependencias de la empresa, especialmente los trabajadores de la misma, no saquen dinero desde el interior de ésta, para lo que como medida de seguridad, cuentan la cantidad de dinero que porta el trabajador al ingresar a la empresa y al momento de retirarse de ésta, le realizan una revisión de sus pertenencias y ropas, incluso mediante un detector de metales.

" Cabe hacer presente, que nuestra empresa mantiene un Departamento de Auditoría Interna, a cargo del Gerente de Administración y Finanzas don Rony MUÑOZ CACERES, el que se dedica de manera periódica, a realizar una completa revisión del inventario de dinero existente, sea en billetes, documentos valorados y monedas.

" En relación a los hechos que se investigan, puedo decir que con fecha 01.JUN.004, tal como se realiza normalmente, sin aviso se concretó un arqueó físico de los valores que los diversos bancos mantienen en

F. 139831-5.

custodia en nuestra empresa, el cual estuvo a cargo de Ronv MUÑOZ CACERES, determinándose un faltante de \$5.222.000 desde la bóveda de monedas. Debo hacer presente que luego de revisar la situación con atención, se pudo determinar que la diferencia encontrada, correspondía al corte de monedas de quinientos pesos. Al tenor de esta situación irregular y dado a que la responsabilidad de la custodia de éstos valores, corresponde exclusivamente a nosotros como empresa, tuvimos que restituir dicho faltante, con dineros de la empresa.

" Así las cosas, al detectar las irregularidades antes citadas, el mismo día 01.JUN.004 el Departamento de Seguridad de nuestra empresa, inició una investigación interna, tendiente a determinar lo verdaderamente ocurrido, los responsables de tal situación y los motivos por los cuales ocurrieron estas anómalas situaciones. Es así que el día 03.JUN.004, finalizó la investigación interna antes citada, en la cual se obtuvo la versión de todos trabajadores, cajeros y vigilantes privados, que podían tener relación con el hecho y se logró establecer que desde hace aproximadamente tres meses a esa fecha, el cajero Américo Emilio PEREZ GODOY, quien había ingresado a trabajar en la sala de monedas, se concertó con el vigilante Walter AGUILERA JARA, con quien al parecer se conocían con anterioridad, ya que ambos habían trabajado en la empresa de valores Brinks y comenzaron a sustraer monedas de quinientos pesos, las cuales eran sacadas de la sala de monedas en pequeñas cantidades y eran llevadas posteriormente a los baños de la empresa, donde escondían momentáneamente; luego eran sacadas al exterior por PEREZ GODOY entre sus pertenencias, ya que el vigilante encargado de revisarlo a la salida era AGUILERA JARA, con quien estaban concertados y seguramente omitía la revisión con detector de metales.

" En relación a su pregunta, puedo decir que de acuerdo a sus versiones, sacaba alrededor de \$50 000 por cada turno, dinero que se repartían en el exterior.

" Debo hacer presente que de acuerdo a la información obtenida de los propios Américo PEREZ GODOY y Walter AGUILERA JARA, ellos habrían hecho extensiva esta situación delictual al vigilante privado José GARRIDO REYES, quien habría aceptado participar y posteriormente a los cajeros Rodrigo CATALAN RAMIREZ, CHRISTOPHER MARFUL TRENCOSO y Miguel SOTO PEREZ, quienes también concertados con los antes nombrados, se dedicaron derechamente a cooperar con la extracción de monedas de quinientos pesos, al exterior de la empresa.

" Cabe hacer presente, que al momento en que Américo PEREZ GODOY fue descubierto y confesó su participación en estas situaciones, manifestó que él no era el único que realizaba estas cosas y que no era responsable del total del faltante, ya que con anterioridad él mismo había visto a los cajeros Alexis GALVEZ OLIVARES, César NORAMBUENA ESPINOZA y David ARELLANO RIVEROS, que también sacaban monedas, utilizando para esto el interior de sus zapatos, situación que se les consultó a estos últimos, siendo también reconocido por ellos.

PREGUNTA: SEÑOR VARGAS, CUANDO SE REALIZO LA INVESTIGACIÓN INTERNA ORDENADA POR LA EMPRESA, ¿DE QUE MANERA SE OBTUVO LA VERSIÓN DE LOS IMPUTADOS?

RESPUESTA: A través de entrevistas personales realizadas por el Departamento de Seguridad de la empresa, quienes trataron que los imputados firmaran un documento con su confesión, el cual finalmente firmaron sólo dos o tres, en definitiva los quisieron hablar.

PREGUNTA: SEÑOR VARGAS, ¿SE ULITIZÓ ALGUN METODO DE REPRESIÓN PARA OBTENER LA VERSIÓN DE LOS IMPUTADOS EN ESTE CASO?

RESPUESTA: No, de ninguna manera, ellos están tratando de desvirtuar la situación de fondo, que es la apropiación indebida de los valores custodiados por la empresa, ya que incluso han manifestado que en esa oportunidad los secuestramos, por cuanto no los dejamos retirarse de la empresa hasta que pudiésemos aclarar la situación descubierta, que es lo lógico cuando no cuadra el aforo físico realizado a los valores custodiados.

PREGUNTA: SEÑOR VARGAS, EN RELACION A AQUELLOS TRABAJADORES QUE NO FUERON IMPUTADOS DE ESTA SITUACIONES IRREGULARES, ¿EXISTEN TESTIGOS DE ESTOS HECHOS? ¿QUÉ HAYAN PRESENCIADO LA SUSTRACCIÓN DE LAS MONEDAS ALUDIDAS?

RESPUESTA: No creo, ya que en la oportunidad en que se descubrió esto, además de renunciar los imputados de estas acciones legales, renunciaron varios otros trabajadores que tenían antecedentes de la situación y que incluso pueden haber participado en ellas, que decidieron irse para no verse involucrados y no tener que hablar sobre este tema, ya que a raíz de que algunos trabajadores cooperaron en el esclarecimiento de la situación y reconocieron su participación en estos hechos, les dimos las facilidades para que renunciaran voluntariamente a la empresa, sin despedirlos por sus graves faltas al contrato y así evitar problemas a ambas partes. Es todo cuanto puedo señalar al respecto". Finaliza la presente declaración siendo las 12:45 horas, la que después de ser leída, ratifica y firma para constancia.


F. 139.831-5


FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector


CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector

DECLARACIÓN POLICIAL DE
RONNY CAROL MUÑOZ CACERES:

En Santiago, a 09 de Septiembre del 2004, siendo las 11:20 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS, se procede a tomar declaración a Ronny Carol MUÑOZ CACERES, chileno, nacido en Iquique el 09 de Marzo del año 1961, casado, ingeniero comercial, estudios universitarios, cédula de identidad N° 8.710.552-0, domiciliado en Río de Janeiro N° 940, comuna de Recoleta, teléfono 45559671, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo señalar que desde el mes de Marzo del año 2003, me desempeñé como Gerente de Administración y Finanzas de la empresa Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores S.A., la cual mantiene sus oficinas principales y bóvedas de custodia de valores, en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel.

" Al tenor de su consulta, puedo manifestar que dentro de las funciones de mi cargo, una de las principales que me corresponde es realizar arqueos sorpresivos de los valores custodiados por la empresa y que se mantienen en las bóvedas de seguridad de la empresa, para lo que existe un Departamento de Auditoría Interna, el cual está a mi cargo y compuesto por Cristian CATALAN JEREZ y yo, dedicándonos de manera periódica y sin aviso, a realizar revisiones completas del inventario de dinero existente en las bóvedas, sea en billetes, documentos valorados y monedas.

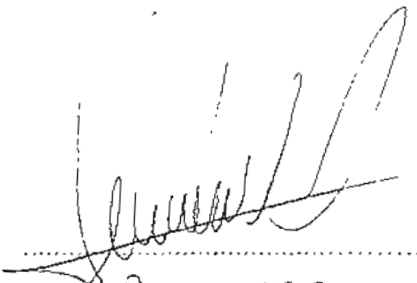
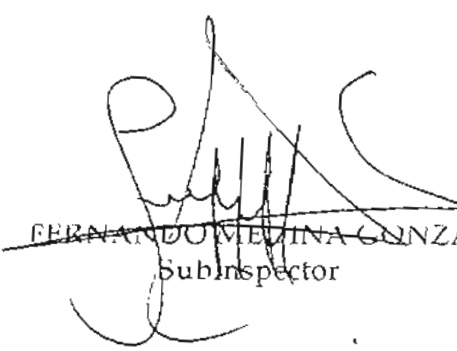
" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que con fecha 01.JUN.004, tal como se realiza normalmente, sin aviso se realizó un arqueó físico de los valores que los diversos bancos mantenían en custodia en nuestra empresa, que en esa oportunidad eran tres, el BCI, Santander Santiago y Chile, para lo cual se realiza el conteo del dinero existente en las bóvedas, comprándose con los saldos señalados en los registros de comprobantes de ingresos y egresos de dinero desde las bóvedas, conocidos técnicamente como remitos de valores.

" Así, una vez terminado dicho procedimiento, nos percatamos que las sumas que debían existir eran coincidentes en cuanto a los rubros de billetes, pero en lo que a monedas se refiere, específicamente en las de quinientos pesos, nos encontramos con faltante de \$5.222.000, los cuales habían sido retirados informalmente desde la bóveda de monedas.

" Al tenor de esta anómala situación, dimos cuenta de la situación al Departamento de seguridad de la empresa, quienes iniciaron una investigación interna, que arrojó responsabilidades en algunos cajeros y vigilantes de la empresa, incluso en ese mismo día, se descubrieron algunas bolsas pequeñas con monedas de quinientos pesos, las cuales se encontraban escondidas en estanques de los baños de la empresa y que estaban listas para ser sacadas.

“ Por otra parte y dado a que la responsabilidad de la custodia de los valores entregados por los bancos a nuestra empresa, es nuestra exclusiva responsabilidad, la empresa tuvo que restituir dicho faltante, con dineros propios.

“ Finalmente, en relación sus consultas, puedo decir que ignoro totalmente las formas en que se realizó la investigación interna ordenada por la empresa, ya que no participé por no ser una función de mi área, situación por la cual no puedo referirme con certeza, a si existió algún tipo de presión por parte de la empresa, para que los imputados de la apropiación indebida de las monedas aludidas, reconocieran su participación. Es todo cuanto puedo señalar al respecto”. Finaliza la presente declaración siendo las 13:30 horas, la que después de ser leída, ratifica y firma para constancia.


8.710.552-0
FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector
CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector

DECLARACIÓN POLICIAL DE
AMERICO EMILIO PEREZ GODOY:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 18:45 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Américo Emilio PEREZ GODOY, chileno, nacido en Santiago el 06 de Abril del año 1977, soltero, sin oficio, estudios medios, cédula de identidad N° 13.293.401-0, domiciliado en Constancia N° 392, comuna de San Joaquín, teléfono 5520217, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno, sólo por estar bebiendo en la vía pública.

" En la actualidad me encuentro sin trabajo estable, sólo realizando pequeños trabajos de obrero u otro que me salga.

" En el mes de Marzo del año 2004, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, desempeñándome en sus oficinas centrales, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel, cumpliendo funciones como cajero, correspondiéndome principalmente recepcionar los camiones que venían desde el exterior con el dinero y llevar los carros con monedas hacia el interior, específicamente hacia la bóveda.

" En relación su consulta, puedo decir que yo efectivamente tenía acceso a la bóveda, ya que trabajaba en el interior de esta, que se dividía en dos habitaciones, en una de estas se cuenta y en la otra se almacena, existiendo en el lugar varios supervisores y vigilantes.

" Por otra parte y en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día, sólo recordando que era a fines del mes de Mayo de 2004, a eso de las dos de la tarde cuando estaba trabajando normalmente y cruzaba las dependencias de la empresa, desde el segundo piso de la misma, se asomó un sujeto de nombre Antonio Míslé, para en ese instante llamarme y decirme que suba a su oficina, a lo que accedí.

Al llegar a su oficina, de inmediato noté un maltrato y entonces me obligó a sacarme un gorro y que me sentara en una silla, procediendo éste a sentarse frente a mí, para gritarme y decirme que devolviera las monedas, pero ante esta extraña pregunta le dije que no sabía nada de unas monedas, comenzando de esta forma insultos y amenazas. Segundos más tarde, como la oficina de éste estaba en un pasillo empezaron a llegar otros funcionarios de seguridad, de nombres Gonzalo Palacios y Ricardo Figueroa, los que se me espaladas y comenzaron a decirme garabatos y amenazarme que si no la verdad del robo de monedas me matarían, pero en ese momento comenzaron todos éstos a golpearme en la cabeza o en la

En un instante el Diablo y que tenían unos "juguetes", una guillotina, con las que empezó a jugar y llegó Gabriel VARGAS cuando ya estaba o encerrado en una oficina y otra, momento en el que decir alguna palabra comenzó a golpearme con agarrarme y llevarme a su oficina. En esta oficina

DECLARACIÓN POLICIAL DE
AMERICO EMILIO PEREZ GODOY:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 18:45 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Américo Emilio PEREZ GODOY, chileno, nacido en Santiago el 06 de Abril del año 1977, soltero, sin oficio, estudios medios, cédula de identidad N° 13.293.401-0, domiciliado en Constancia N° 392, comuna de San Joaquín, teléfono 5520217, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno, sólo por estar bebiendo en la vía pública.

" En la actualidad me encuentro sin trabajo estable, sólo realizando pequeños trabajos de obrero u otro que me salga.

" En el mes de Marzo del año 2004, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, desempeñándome en sus oficinas centrales, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel, cumpliendo funciones como cajero, correspondiéndome principalmente recepcionar los camiones que venían desde el exterior con el dinero y llevar los carros con monedas hacia el interior, específicamente hacia la bóveda.

" En relación su consulta, puedo decir que yo efectivamente tenía acceso a la bóveda, ya que trabajaba en el interior de esta, que se dividía en dos habitaciones, en una de estas se cuenta y en la otra se almacena, existiendo en el lugar varios supervisores y vigilantes.

" Por otra parte y en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día, sólo recordando que era a fines del mes de Mayo de 2004, a eso de las dos de la tarde cuando estaba trabajando normalmente y cruzaba las dependencias de la empresa, desde el segundo piso de la misma, se asomó un sujeto de nombre Antonio Misle, para en ese instante llamarme y decirme que suba a su oficina, a lo que accedí.

Al llegar a su oficina, de inmediato noté un maltrato y entonces me obligó a sacarme un gorro y que me sentara en una silla, procediendo éste a sentarse frente a mí, para gritarme y decirme que devolviera las monedas. Para esta extraña pregunta le dije que no sabía nada de unas monedas, comenzaron a hacerme insultos y amenazas. Segundos más tarde y como la oficina de éste estaba en un pasillo empezaron a llegar unos señores de seguridad, de nombres Gonzalo Palacios y Ricardo Figueroa, los que se pusieron a mis espaldas y comenzaron a decirme garabatos y amenazarme que si no decía la verdad del robo de monedas me matarían, pero en esos mismos instantes comenzaron todos éstos a golpearme en la cabeza o en la cara.

En un instante Misle dijo que el señor Vargas era el Diablo y que tenían unos "juguetes", ante lo cual me mostró una espada y una guillotina, con las que empezó a jugar y amenazarme con ellas. Repentinamente llegó Gabriel VARGAS cuando ya estaba oscuro y me habían tenido toda la tarde encerrado en una oficina y otra, momento en el cual éste sin ni siquiera saludar o decir alguna palabra comenzó a golpearme con las manos en mi cara y cabeza, para agarrarme y llevarme a su oficina. En esta oficina este señor me mostró un cuchillo,

para luego obligarme que lo tomara cuando al mismo tiempo me apuntaba con una pistola en la cabeza, pero nunca le hice caso, preguntándome nuevamente si yo había robado las monedas, ante lo cual le dije que yo no tenía nada que ver y sólo reconocería algún delito si me mostraban siquiera algún video haciéndolo, dichos que al aparecer molestaron a este señor y me sacó de la oficina, ordenando a Misle que me "cargara", con dos bolsas de monedas y además que me encargarían en la cárcel para que me mataran como también a mi familia.

En ese momento subieron a un compañero de apellido Soto, cuando me arrodillaron y obligaron con golpes y amenazas que reconociera que este compañero les estaba robando, ante lo cual tenía que decir que sí frente a él. En esos momentos de igual forma Soto era golpeado principalmente por el señor Gabriel VARGAS.

Por otra parte minutos más tarde subieron a un colega de apellido Aguilera, a quien metieron a la oficina y le sacaron la chaqueta y los lentes y con al intención de pegarle como éste les "Collereó", Misle le sacó una pistola y le dijo "qué podía hacer ante esto", momentos en los que dejé de mirar lo que pasaba.

Posteriormente me llevaron a otra oficina donde me mostraron un monitor de las dependencias, para empezar a golpearme y obligarme a apuntar a diferentes compañeros que éstos me indicaban, debiendo decir que éstos me acompañaban en robos de dinero, enterándome que a ellos los obligaron a renunciar porque yo los había nombrado como responsables del robo de dineros al igual como tuve que firmar mi renuncia.

Cuando ya habían pasados varias horas por la suerte que Aguilera pudo hacer un llamado telefónico, llegó en horas de la noche un contingente de Carabineros que solicitaron la presencia de Aguilera, ante lo cual primeramente éstos mintieron, ya que dijeron que éste estaba en un turno hasta media noche lo que lograron desmentir los Carabineros con la presencia de la cónyuge de éste, pudiendo de esta forma salir Aguilera y a la vez informar a los Carabineros que habían dos funcionarios que tenían en contra su voluntad interior, pero en ese instante Figueroa y Palacios, comenzaron a decir que nos llevarían a la casa ellos mismo para que no pudiéramos hablar con nadie, gracias a la entrada de Carabineros no pudo ser y logrando de este lugar, siendo trasladado por los mismos policías hasta el Hospital, constatando nuestras lesiones, interponiendo de esta forma la denuncia con el certificado médico y finalmente irme a la casa.

A la semana de esto Aguilera, para buscar un abogado en una oficina de abogados humanos, y de esta forma interpusimos una denuncia por Tortura, no recuerdo exactamente en que dependencia, Miguel denuncia que arrojó que tuviera que ir a las dependencias de la BRICO, de la Policía, pero no va esto.

PREGUNTA: SEÑOR PEREZ GONZALEZ, ¿CÓMO LE PASÓ CON LAS MONEDAS EN LA EMPRESA?

RESPUESTA: No, jamás.

PREGUNTA: SEÑOR PEREZ GONZALEZ, ¿CÓMO LE PASÓ CON LAS SITUACIONES IRREGULARES?

me obligaron a que lo tomara cuando al mismo tiempo me apuntaba con una pistola en la cabeza, pero nunca le hice caso, preguntándome nuevamente si yo había robado las monedas, ante lo cual le dije que yo no tenía nada que ver y sólo reconocería algún delito si me mostraban siquiera algún video haciéndolo, dichos videos al aparecer molestaron a este señor y me sacó de la oficina, ordenando a Misle que me "cargara", con dos bolsas de monedas y además que me encargarían en la cárcel para que me mataran como también a mi familia.

En ese momento subieron a un compañero de apellido Soto, cuando me arrodillaron y obligaron con golpes y amenazas que reconociera que este compañero les estaba robando, ante lo cual tenía que decir que sí frente a él. En esos momentos de igual forma Soto era golpeado principalmente por el señor Gabriel VARGAS.

Por otra parte minutos más tarde subieron a un colega de apellido Aguilera, a quien metieron a la oficina y le sacaron la chaqueta y los lentes y con la intención de pegarle como éste les "Collereó", Misle le sacó una pistola y le dijo "qué podía hacer ante esto", momentos en los que dejé de mirar lo que pasaba.

Posteriormente me llevaron a otra oficina donde me mostraron un monitor de las dependencias, para empezar a golpearme y obligarme a apuntar a diferentes compañeros que éstos me indicaban, debiendo decir que éstos me acompañaban en robos de dinero, enterándome que a ellos los obligaron a renunciar porque yo los había nombrado como responsables del robo de dineros al igual como tuve que firmar mi renuncia.

Cuando ya habían pasados varias horas por la suerte que Aguilera pudo hacer un llamado telefónico, llegó en horas de la noche un contingente de Carabineros que solicitaron la presencia de Aguilera, ante lo cual primeramente éstos mintieron, ya que dijeron que éste estaba en un turno hasta media noche lo que lograron desmentir los Carabineros con la presencia de la cónyuge de éste, pudiendo de esta forma salir Aguilera y a la vez informar a Carabineros que habían dos funcionarios que tenían en contra su voluntad en su interior, pero en ese instante Figueroa y Palacios, comenzaron a decir que nos llevarían a la casa ellos mismo para que no pudiéramos hablar con nadie, lo que gracias a la entrada de Carabineros no pudo ser y logrando de esta forma salir del lugar, siendo trasladado por los mismos policías hasta el Hospital Barros Luco, constatando nuestras lesiones, interponiendo de esta forma la respectiva denuncia con el certificado médico y finalmente irme a la casa.

A la semana después me junte con Walter Aguilera, para buscar un abogado en una oficina de abogados de derechos humanos, y de esta forma interpusimos una querrela por los delitos de Secuestro y Tortura, no recuerdo exactamente en que Tribunal, pero de la comuna de San Miguel, denuncia que arrojó que tuviera que declarar estos mismos antecedentes en dependencias de la BRICO, de la Policía de Investigaciones, desconociendo en que va esto.

PREGUNTA: SEÑOR PEREZ, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

RESPUESTA: No, jamás.

PREGUNTA: SEÑOR PEREZ, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

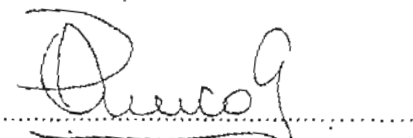
RESPUESTA: No tampoco, yo nunca vi a nadie en ese tipo de situaciones irregulares.

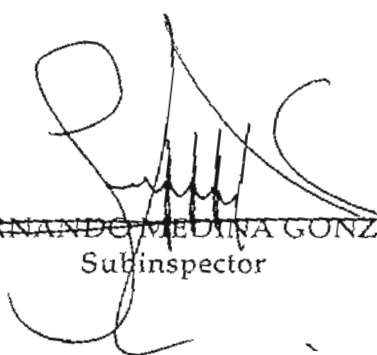
PREGUNTA: SEÑOR MARFULL. SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE SUS AGRESORES LO INVOLUCRARON EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: Desconozco los motivos por los cuales estas personas centraron todas sus acusaciones falsas en contra de mi persona.

Finalmente, quiero dejar en claro que creo que toda esta situación es una farsa y que el supuesto robo ni siquiera existió, por cuanto cuando yo llegué a la empresa existía el rumor general que había un gran problema económico, situación que tenía al dueño y a los administradores cubriendo de distintas formas dineros adeudados a diferentes entidades, y como es normal en este tipo de empresa, por algunas circunstancias los seguros reembolsan dinero por robos o hurtos y de igual forma los faculta el despido de funcionarios sin pagar finiquitos."

Finaliza la presente declaración, siendo las 20:00 horas, la que firma para constancia.


13.293.401-0


FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector


CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector

DECLARACIÓN POLICIAL DE
WALTER AGUILERA JARA:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 09:30 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Walter Rodrigo GUILERA JARA, chileno, nacido en Santiago el 02 de Abril del año 1966, casado, empleado, estudios medios, cédula de identidad N° 10.399.236-2, domiciliado en calle Lecaros Interior Sur N° 5367, comuna de Puente Alto, teléfono 08-6153208, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo decir que en el mes de Enero del presente año ingresé, por postulación pública, a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de nombre "Wagner", cumpliendo funciones como vigilante privado, cargo en el cual me correspondía por el tiempo que trabajé, mantener la seguridad de los accesos del interior de la empresa, dependencias ubicada en Avenida Ingeniero Budge, comuna de San Joaquín.

"Un día que no recuerdo exacto, a fines del mes de Mayo, me correspondía el turno desde las ocho horas de la mañana hasta las ocho horas de la noche, y en el transcurso de la jornada me pude percatar que en un segundo piso, donde se encontraban las oficinas administrativas, existía gran bulla la que asemejaba a que si estuviesen golpeando a gente, de lo que me percaté y comentamos entre los compañeros que podía pasar y lo general era que decían que podían ser funcionarios que habían robado y se notaba que para todo era normal, haciendo el comentario que como podía ser así, ya que si estaban robando se debía llamar a Carabineros, cayendo mal mi comentario entre los colegas.

Pasadas las horas y continuando estos procedimientos seguían las citaciones de funcionarios al segundo piso y de igual forma bajaban de ese lugar pero los iban a dejar a la guardia, con la intención que no hablaran con nadie. Fue entonces que a eso de las siete de la tarde con cuarenta minutos, se acercó a mi un sujeto de nombre Renato Misle, quien me dijo que tenía que subir al segundo piso. Al llegar me hicieron pasar a una oficina donde en el interior se encontraba el dueño de nombre Gabriel Vargas, el mismo Antonio, y dos funcionarios que desconozco nombre, pero cumplían funciones de supervisores de seguridad, quienes me ordenaron sacarme mi chaqueta y de igual forma me sacaron mis lentes ópticos, demostrando enseguida intenciones de agredirme, escuchando que alguien dijo que me pegarían, ante lo cual yo dije que no aguantaría que me pegaran y si es así quedaría la embarrada, contestándome el señor Vargas violentamente que si yo era "Chorito" y al mismo tiempo este señor Misle, ponerme una pistola en la cabeza para decirme que podía hacer ante esto y yo le respondí que sólo podía matarme pero no pegarme.

mm 1 98

Posterior a esto, estos sujetos se pusieron de acuerdo para parar un poco, decidiendo ir a comer por cuanto no habían comido en todo el día, dejándome en las afueras de la oficina en custodia de otros funcionarios, prácticamente como detenido. En ese momento por un descuido de los que me estaban cuidando pude hacer un llamado telefónico, comunicándole a mi cónyuge lo que estaba pasando a groso modo.

Alrededor de las once horas de la noche, llegaron todos los sujetos que me tenían en la oficina, pero cuando iban a proceder con su "Interrogatorio", se acercó un funcionario para informales que Carabineros se encontraban en las afueras de la empresa en busca de mi persona.

A raíz de esto alguien salió a la puerta y le informaron a Carabineros que yo estaba en un turno hasta las doce horas de la noche y no podía atenderlos, pero como en compañía de Carabineros estaba mi cónyuge, les dijo que yo ese día trabajaba sólo hasta las ocho de la noche, comenzando una discusión, en la que Carabineros ordenó mi presencia, entonces Antonio Misle me fue a buscar al segundo piso y me dijo que me podía ir, pero a la vez me amenazó diciéndome que en cualquier momento me mataría a mí o a mi familia ya que sabía donde vivía.

Al salir le informé de forma inmediata a Carabineros todo lo antes sucedido, y procedieron a solicitar la presencia de todas las personas que estuviesen en el interior, subiendo al furgón a dos funcionarios que estuvieron todo el día en el segundo piso, que corresponden a Américo Pérez y otro de apellido Christopher Marfull, los que demostraban grandes rasgos de haber sido golpeados, para llevarlos hasta la asistencia médica y yo dirigirme a la Comisaría ubicada en el paradero 5 de Gran Avenida y estampar la denuncia por Tortura y Secuestro.

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA ¿QUE SABE UD. DE UN SUPUESTO ROBO DE DINERO?

RESPUESTA: Nada.

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA ¿POR QUÉ PIENSA UD. QUE LO LLEVARON AL SEGUNDO PISO?

RESPUESTA: En un momento me dijo el señor Vargas que me habían llevado por conocer de antes a Américo Pérez y que este como estaba robando yo debía estar involucrado con él.

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA, ¿POR QUÉ CONOCIA AMERICO PEREZ?

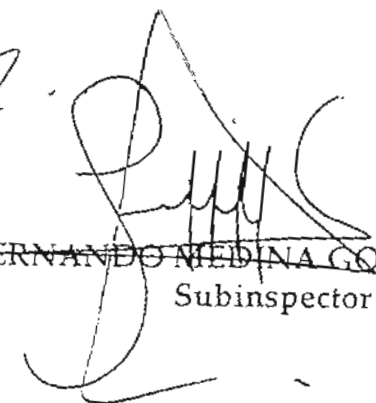
97
RESPUESTA: Conocía al señor Américo PEREZ, por haber trabajado junto a él en la empresa Brinks, del mismo rubro, mientras el cumplía funciones como cajero y yo como vigilante, por un periodo aproximado de tres años, dejándonos de ver en el mes de Diciembre del año 2003, nunca formando una relación de amistad, solo profesional.

PREGUNTA: SEÑOR AGUILERA, ¿POR QUÉ DEJO DE TRABAJAR EN BRINKS?

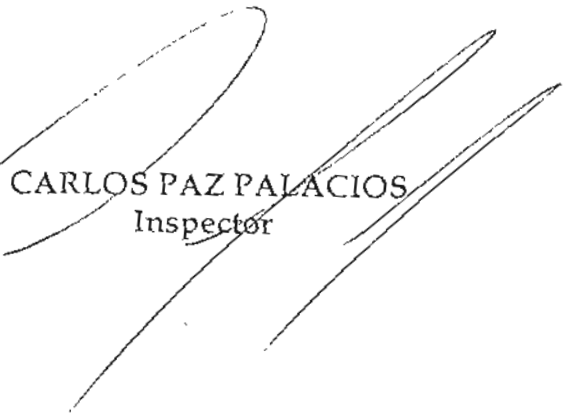
RESPUESTA: Sólo puedo decir que fui despedido, por señalarme la jefatura de la empresa que en un retiro de dinero desde un Supermercado, realicé mal un procedimiento relacionado a la supervisión de la entrega de estos dinero por parte de empleados del establecimiento, lo que había arrojado el faltante de dinero en el deposito al banco, señalándome artículos en los que había faltado. Finaliza la presente declaración, siendo las 12:30 horas, la que luego de ser leída, éste ratifica y firma para constancia.



10. 799.236.2



FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector



CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector

DECLARACIÓN POLICIAL DE
CRISTOPHER ANDRES MARFULL TRONCOSO:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 09:30 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Cristopher Andrés MARFULL TRONCOSO, chileno, nacido en Santiago el 12 de Septiembre del año 1983, soltero, administrador de recursos humanos, estudios medios-técnicos, cédula de identidad N° 15.619.629-0, domiciliado en Los Maquis N° 368, Villa Palmeras 4, comuna de San Bernardo, teléfono 8412850 09-0048340, quien manifestó:

" Nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" En la actualidad trabajo como promotor de la marca Head, en las distintas tiendas Hites de Santiago.

" Para introducirnos al tema, puedo decir que en el mes de Diciembre del año 2003, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, desempeñándome en sus oficinas centrales, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel, cumpliendo funciones como cajero, correspondiéndome principalmente recepcionar los camiones que venían desde el exterior con el dinero y llevar los carros con monedas hacia el interior, específicamente hacia la bóveda, aun que debo señalar que también realizaba otras funciones como contar y pesar las bolsas de dinero que venían rotas.

" En relación su consulta, puedo decir que yo efectivamente tenía acceso a la bóveda, pero no sólo yo, sino que todos aquellos funcionarios del área de tesorería, aunque debo señalar que el acceso a la bóveda nunca era sólo, sino que acompañado de un supervisor que estaba encargado de la bóveda.

" Por otra parte y en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día, si mal no recuerdo el 03.JUN.004, aproximadamente a las 17:00 horas, mientras realizaba mis labores normales en la sala de monedas de las bóvedas, don Arturo ARAYA, Jefe de Seguridad de la empresa, y nos hizo concurrir a todos los funcionarios de la bóveda a la oficina de administración de tesorería, haciendo que cada uno de nosotros nos pusieramos en frente de una cámara de seguridad, la cual da directamente a la oficina del dueño de la empresa.

" Posteriormente, pasado un rato, volvió Arturo ARAYA y me señaló que lo esperara afuera de la bóveda, a la espera de que llegara el dueño de la empresa don Gabriel VARGAS, agregando que al interior de la oficina de don Gabriel estaban golpeando a Américo PEREZ, quien era un compañero de trabajo, y que el próxima iba a ser yo.

" Mas Tarde, ya como a las 19:30 horas aproximadamente, llegó el dueño de la empresa Don Gabriel VARGAS y ahí me hicieron pasar a su oficina, percatándome que efectivamente tenían al interior a Américo PEREZ, quien estaba demacrado de los golpes recibidos. Una vez que me senté, don Gabriel VARGAS me incriminó diciéndome que yo había robado y me golpeó la cara en ambos lados, situación que yo no entendía, acto seguido, le dijo a

B. 69.629-0

ico PEREZ : "cierto que éste estaba robando", a lo que PEREZ cabizbajo y casi do le respondió si, situación por la cual Arturo ARAYA también me abofeteó, andome que me inculpara luego, para que así me pudiese ir a mi domicilio. esta situación, les señalé que no me inculparía, ya que no tenía ninguna ón con el robo y que si ellos decían que yo había robado, que me mostraran las bas, a lo que don Antonio MISLE, me respondió que ellos eran "Ratis" y que odían meter una bolsa de monedas debajo de las axilas y me iba a ir preso l, señalándome además que después me iba a golpear, diciéndome que se iba a un festín conmigo.

" Debo hacer presente que además, Gabriel RGAS sacó una pistola y me pasaba un cuchillo grande, diciéndome que si era libre que me defendiera con el cuchillo, pero que me metería un balazo de ediato. Fue así que estas presiones se repitieron una y otra vez, me insultaban y amenazaban, diciéndome que le harían daño a mi familia, hasta que finalmente or toda esta presión firmé una renuncia voluntaria a la empresa, pero de igual na no me dejaban irme a mi casa. Finalmente, aproximadamente a las 23:00 as, llegó al lugar personal de Carabineros, quienes luego de conocer la situación señalaron que no podían retenernos, así que nos dejaron retirarnos y Américo RE" Walter AGUILERA y yo nos fuimos con los Carabineros, quienes nos varon a la posta del Hospital Barros Lucco, donde constatamos lesiones Américo REZ y yo .

REGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

ESPUESTA: No, jamás .

REGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

ESPUESTA: No tampoco, yo nunca vi a nadie en ese tipo de situaciones regulares.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Psicológicamente sí, con todas esas amenazas a mi familia al final a lo único que atiné fue a renunciar.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿POR QUÉ RENUNCIO A LA EMPRESA SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Porque me obligaron, entre Gabriel VARGAS, Arturo ARAYA, que son los que me pegaron y Antonio MISLE, que fue el que me puso la pistola en el estomago, diciéndome que renunciara.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Sí, vi como Gabriel VARGAS, Antonio MISLE y Arturo ARAYA, le pegaban a Américo PEREZ, para que inculpara a otros colegas y entre ellos a mí.

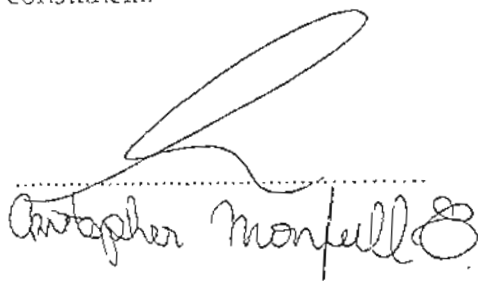
PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, ¿QUÉ TIPO DE GOLPES VIO USTED?

RESPUESTA: Golpes de mano, a mano abierta y con el canto de la mano, pero de todas maneras tenían a Américo PEREZ a muy mal traer, ya que antes que vo entrara ya lo habían golpeado, pero ignoro como. Además, cabe hacer presente que ellos mismos estaban preocupados cuando llegó el personal de Carabineros, ya que MISLE se puso nervioso.

PREGUNTA: SEÑOR MARFULL, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: Por la presión y porque prácticamente obligaron a que Américo PEREZ dijera lo que ellos querían mediante presiones.

Finalmente, quiero dejar en claro que creo que toda esta situación es una farsa y que el supuesto robo ni siquiera existió, por cuanto al momento en que nos estaban presionando para que nos echáramos la culpa, escuché que Antonio MISLE decía que si nos echábamos la culpa, podríamos dejar la situación hasta ahí y que ellos cobrarían un seguro que la empresa tenía para robos. Es todo cuanto puedo señalar al respecto. Finaliza la presente declaración, siendo las 16:30 horas, la que firma para constancia.

B. 609.628-0

Christopher Marfull


FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector


CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector

DECLARACIÓN POLICIAL DE
MIGUEL ANGEL SOTO PEREZ:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 17:50 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Miguel Ángel SOTO PEREZ, chileno, nacido en Santiago el 27 de Julio del año 1981, soltero, estudiante, estudios medios, cédula de identidad N° 14.140.665-5, domiciliado en Manuel J. Ortiz N° 4133, Población Escritores de Chile, comuna de Recoleta, teléfono 6222216/09-6231931, quien manifestó:

" Nunca he estado detenido ni procesado por delito alguno.

" En la actualidad estudio ingeniería en conectividad y redes en Inacap y además trabajo part-time en la tienda Ripley, ubicada en el Mall del Norte.

" Para introducirnos al tema, puedo decir mi padre Miguel SOTO QUINTANILLA, trabaja como mecánico de la empresa de custodia de valores Wagner, desde hace aproximadamente cuatro años, razón por la cual yo comencé a trabajar como cajero en los veranos.

" Debo hacer presente que la última vez que trabajé como cajero para Wagner, fue desde el mes de Marzo del presente año y hasta los primeros días de mes Junio, cuando fui obligado a renunciar.

" Al tenor de su consulta, puedo señalar que siempre me desempeñé en las oficinas centrales de Wagner, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel y que mis principales funciones como cajero eran entre otras, recontar las monedas que llegaban a la empresa y comparar que el dinero existente en las bolsas fuera coincidente con el señalado en el documento de ingreso, empaquetar bolsas de monedas defectuosas y almacenar las monedas al interior de la bóveda.

" Debo hacer presente que yo trabajaba al interior de la bóveda, razón por la cual mantenía libre acceso a ella, aunque nunca estaba solo, ya que en ella trabajaban tres supervisores.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día a principios del mes de Junio, no recuerdo exactamente el día, el dueño de la empresa don Gabriel VARGAS se presentó en la sala de monedas y nos señaló a todos los funcionarios que allí trabajábamos, que habían descubierto un robo de monedas de quinientos pesos y nos mostró unas bolsas con monedas, que supuestamente habían encontrado al interior de los baños.

" Es del caso, que al día siguiente, creo que fue el 03.JUN.004, los funcionarios del área de seguridad andaban tratando de dilucidar el supuesto robo y aproximadamente a las 14:00 horas, vi que hicieron subir al segundo piso, es decir a las oficinas del dueño, al cajero Américo PEREZ. Luego, durante la tarde, un funcionario del área de seguridad, no recuerdo su nombre, fue a la sala de monedas e hizo que fuéramos a una oficina de administración, donde

DECLARACIÓN POLICIAL DE
MIGUEL ANGEL SOTO PEREZ:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 17:50 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Miguel Ángel SOTO PEREZ, chileno, nacido en Santiago el 27 de Julio del año 1981, soltero, estudiante, estudios medios, cédula de identidad N° 14.140.665-5, domiciliado en Manuel J. Ortiz N° 4133, Población Escritores de Chile, comuna de Recoleta, teléfono 6222216/09-6231931, quien manifestó:

" Nunca he estado detenido ni procesado por delito alguno.

" En la actualidad estudio ingeniería en conectividad y redes en Inacap y además trabajo part-time en la tienda Ripley, ubicada en el Mall del Norte.

" Para introducirnos al tema, puedo decir mi padre Miguel SOTO QUINTANILLA, trabaja como mecánico de la empresa de custodia de valores Wagner, desde hace aproximadamente cuatro años, razón por la cual yo comencé a trabajar como cajero en los veranos.

" Debo hacer presente que la última vez que trabajé como cajero para Wagner, fue desde el mes de Marzo del presente año y hasta los primeros días de mes Junio, cuando fui obligado a renunciar.

" Al tenor de su consulta, puedo señalar que siempre me desempeñé en las oficinas centrales de Wagner, ubicadas en Ingeniero Budge N° 867, comuna de San Miguel y que mis principales funciones como cajero eran entre otras, recontar las monedas que llegaban a la empresa y comparar que el dinero existente en las bolsas fuera coincidente con el señalado en el documento de ingreso, empaquetar bolsas de monedas defectuosas y almacenar las monedas al interior de la bóveda.

" Debo hacer presente que yo trabajaba al interior de la bóveda, razón por la cual mantenía libre acceso a ella, aunque nunca estaba solo, ya que en ella trabajaban tres supervisores.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día a principios del mes de Junio, no recuerdo exactamente el día, el dueño de la empresa don Gabriel VARGAS se presentó en la sala de monedas y nos señaló a todos los funcionarios que allí trabajábamos, que habían descubierto un robo de monedas de quinientos pesos y nos mostró unas bolsas con monedas, que supuestamente habían encontrado al interior de los baños.

" Es del caso, que al día siguiente, creo que fue el 03.JUN.004, los funcionarios del área de seguridad andaban tratando de dilucidar el supuesto robo y aproximadamente a las 14:00 horas, vi que hicieron subir al segundo piso, es decir a las oficinas del dueño, al cajero Américo PÉREZ. Luego, durante la tarde, un funcionario del área de seguridad, no recuerdo su nombre, fue a la sala de monedas e hizo que fuéramos a una oficina de administración, donde

había una cámara de seguridad, haciendo que pasáramos uno por uno mirando a la cámara.

" Cabe hacer presente que a esas alturas se rumoreaba que a Américo PEREZ le estaban pegando al interior de la oficina de don Gabriel VARGAS.

" Posteriormente, alrededor de la 19:00 horas, mientras esperaba que pasaba, ya que a esa hora tenía que retirarme, el mismo sujeto del área de seguridad de la empresa, me hizo subir a la oficina de don Gabriel VARGAS y al momento de entrar, me percaté que al interior efectivamente tenían a Américo PEREZ, quien estaba arrodillado y con claras evidencias de haber sido golpeado, además debo hacer presente que apenas entré y cerraron la puerta, inmediatamente me comenzaron a insultar y me obligaron a arrodillarme preguntándome por qué estaba robando, comenzando a ser golpeado por don Gabriel VARGAS, quien me pateaba en los brazos. Ato seguido, le dijo a Américo PEREZ : "cierto que éste huevón estaba robando", a lo que PEREZ cabizbajo y casi sin voz respondió si.

" Luego me hicieron pararme e insistían en preguntarme si estaba robando, situación que yo negaba diciéndoles que me comprobaran esa acusación, ya que nunca había robado.

" Debo hacer presente que luego de esto, me hicieron pasar a una oficina contigua e hicieron pasar a Christopher MARFULL, a quien también le preguntaban si había robado y empezaron también a golpearlo, ya que yo sentía los golpes y además don Gabriel le decía que bajara las manos y lo insultaba.

" Posteriormente, nos pusieron a los tres en la oficina de don Gabriel y don Antonio MISLE, puso un cuchillo grande encima de la mesa y dijo que el que o tomara se iba a ir, opero nosotros nos mirábamos y no entendíamos la situación, ya que además estábamos con miedo porque el señor MISLE andaba con una pistola en la mano.

" Así las cosas, alrededor de las 21:00 horas y luego de haberme golpeado, insultado y amenazado, trajeron a mi padre a la oficina y me dejaron con él a solas en la oficina de al lado, momento en que yo le expliqué a mi padre que no tenía idea del robo, un rato más tarde entró don Gabriel VARGAS, quien nos señaló que ya sabían que yo había participado del robo y que la única forma que me dejaran retirarme, era que firmara una declaración reconociendo responsabilidad en el robo y además una renuncia voluntaria, ya que de lo contrario me cargarían con dinero y de igual forma harían que fuera preso, razón por la cual finalmente y por la cantidad de presión, firmé y me retiré del lugar .

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

RESPUESTA: No, nunca he robado nada .

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿FUE EL ÚNICO MODO TECNOLÓGICO O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

W W 153

RESPUESTA: Sí, físicamente por don Gabriel VARGAS y Psicológicamente por Arturo ARAYA y Antonio MISLE.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿POR QUÉ FIRMÓ UNA DECLARACION RECONOCIENDO RESPONSABILIDAD EN EL ROBO Y ADEMÁS UNA RENUNCIA A LA EMPRESA, SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Porque me obligaron, tenía miedo a que me golpearon y no me quedó otra opción, además porque podían despedir a mi padre.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Sí, vi como Antonio MISLE y Arturo ARAYA, le pegaban a Américo PEREZ y escuché cuando alguien golpeaba a Christopher MARFULL y lo amenazaba, si no reconocía su participación en el robo.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, ¿QUÉ TIPO DE GOLPES VIO USTED?

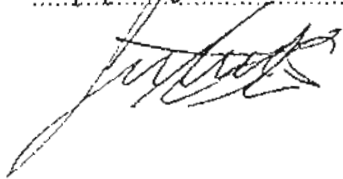
RESPUESTA: Golpes de mano abierta y coscorriones.

PREGUNTA: SEÑOR SOTO, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

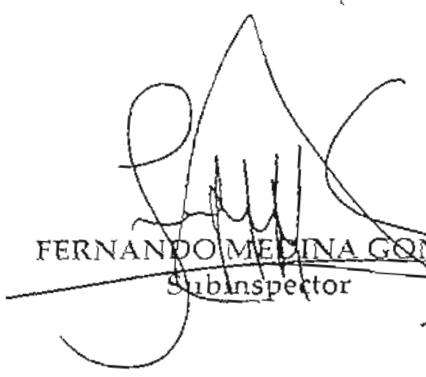
RESPUESTA: No tengo claro exactamente porque Américo PEREZ me relacionó en esta situación, pero creo que fue debido a la presión y para que no lo golpearan más.

" Finalmente, quiero dejar en claro que no denuncié esta situación en su momento, fue única y exclusivamente porque tenía miedo a que mi padre se quedara sin trabajo, ya que hasta la fecha sigue trabajando para Wagner, aunque de todas formas no habría seguido trabajando en ese lugar luego del trato degradante que me dieron estos sujetos, además cabe hacer presente que pese a que nos acusaron del robo, nunca fueron capaces de comprobar esta situación. Es todo cuanto puedo señalar al respecto. Finaliza la presente declaración, siendo las 19:15 horas, la que firma para constancia.

14.140.665-5



CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector



FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector

anexo
104DECLARACIÓN POLICIAL DE
ALEXIS JESÚS GALVEZ OLIVARES:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 09:30 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a ALEXIS JESÚS GALVEZ OLIVARES, chileno, nacido en Santiago el 08 de Octubre del año 1978, soltero, cajero, estudios medios, cédula de identidad N° 13.662.996-4, domiciliado en calle Los Gladiolos N° 4834, casa "C", comuna de Estación Central, teléfono 09-1867793, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que hace aproximadamente dos años a la fecha, fui detenido por personal de Carabineros, infracción a la Ley de Drogas, situación por la cual posteriormente pagué una multa y estuve firmando en el Décimo Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago.

" En la actualidad trabajo para la empresa de transporte de valores Esertval, ubicada en Teniente Visón N° 548, comuna de Independencia, donde cumplo funciones de cajero.

" Para comenzar, puedo decir que en el mes de Julio del año 2001, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, cumpliendo funciones como cajero, correspondiéndome principalmente recepcionar las bolsas de dinero que traían los guardias desde los distintos puntos, contar esos dineros y verificar que la cantidad por estos señalada coincidiera con la que verdaderamente existía al interior de la bolsa, es decir, cuadrarlos y posteriormente entregárselos a un supervisor, quien luego de cuadrar todos los recibos de dinero, trasladaba el dinero a la bóveda.

" En relación su consulta, puedo decir que yo tenía acceso a las bóvedas, pero solo restringido y vigilado, es decir para situaciones puntuales y siempre acompañado de un supervisor.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que un día, si mal no recuerdo el 03.JUN.004, escuché un rumor en el sentido que iba a haber un problema y que estaban entrevistando a uno de los cajeros, de nombre Américo PEREZ, el cual estaba hace rato conversando con los jefes en sus oficinas.

" Posteriormente, mientras realizaba mis labores normales en la empresa Wagner, alrededor de las 15:00 horas el Jefe de Seguridad don Arturo ARAYA, nos llamó a todos los empleados de tesorería y nos hizo pasar mirando a una de las cámaras de seguridad de la empresa, supongo que para que nos viera Américo PEREZ, y posteriormente nos llamó a mí junto a tres colegas más, César NORAMBUENA, David ARELLANO y Abraham PINO y nos llevaron al segundo piso, afuera de la oficina del dueño de la empresa y nos hicieron esperar.

" Debo hacer presente que mientras esperábamos, algunos compañeros dijeron que al interior de una oficina, los encargadas del área de seguridad de la empresa, le estaban pegando a uno de los cajeros, ignoro a cual, situación que me intimidó mucho.

" Más tarde y luego de esperar toda la tarde, aproximadamente a las 19:30 horas, llegó el dueño de la empresa Don Gabriel

W 12
405
Z
VARGAS, quien nos comenzó a llamar de a uno. Al ingresar a hablar con él, me entregó un documento de renuncia voluntaria y me dijo que si no la firmaba me iban a mandar preso, situación que no entendí y pregunté el motivo, señalándome éste que había existido un robo y que a mi me habían reconocido como uno de los involucrados en éste, ya que yo había sacado dinero en concertación con otros funcionarios, situación que negué tácitamente, señalándole no conocía a muchos compañeros y que nunca tenía acceso a los dineros en las bóvedas, a no ser de haber estado acompañado por algún supervisor.

" Al tenor de esta situación y para que no me fueran a golpear o para que no me fuera a ver involucrado en esta situación irregular, firmé la renuncia voluntaria y me retiré de la empresa.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGENER?

RESPUESTA: No, nunca .

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No tampoco, yo siempre estuve preocupado de realizar mi trabajo y nada más.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No, no recibí ningún tipo de violencia física, lo único que me dijeron es que si no la firmaba me iba a ir preso por el robo, situación que obviamente me asustó un poco.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿POR QUÉ RENUNCIO A LA EMPRESA SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Sólo por temor a irme detenido, pese a que no tenía nada que ver en ningún robo.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No, eso sólo lo escuché como rumor, pero no me consta que le hayan pegado a nadie.

PREGUNTA: SEÑOR GALVEZ, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE TO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN?

RESPUESTA: Lo ignoro, eso también me lo pregunto yo y no se cual habrá sido el propósito, ya que aparte no tener nada que ver en el robo, tampoco me involucraba con muchos otros compañeros de trabajo y menos con Américo PEREZ a quien sólo conocí por esta situación. Es todo cuanto puedo señalar al respecto" . Finaliza la presente declaración, siendo las 12:20 horas. (FIRMAS AL REVERSO)

ver por

104

17

DECLARACIÓN POLICIAL DE
ABRAHAM MANUEL PINO CAMPOS:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 16:30 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Abraham Manuel PINO CAMPOS, chileno, nacido en Santiago el 13 de Diciembre de del año 1981, soltero, estudios medios, cédula de identidad Nº 14.904.298-9, domiciliado en calle Comandante Riesle Nº 495, comuna de San Joaquín, teléfono 5532680, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo decir que en el mes de Marzo del año 2003, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de nombre "Wagner", cumpliendo funciones como cajero, cargo en el cual me correspondía contar dinero ya sea billetes y monedas, provenientes de empresas clientes, que contrataban los servicios de la nuestra para contar y transportar sus dineros a distintos lugares, sólo llegando a esa función, correspondiéndole a los supervisores ingresar estos dineros en el interior de las bóvedas de la empresa .

"Un día que no recuerdo exactamente, a fines del mes de Mayo, mientras me encontraba en horario de colación en el interior de la misma empresa, llegó hasta los comedores un sujeto de nombre Arturo Araya, si mal no recuerdo, quien nos dijo a mi y tres compañeros que lo siguiéramos, para inmediatamente ponernos frente a una cámara, que supuestamente nos grabó, para luego llevarnos hasta el segundo piso y mantenernos por bastante tiempo en un pasillo en compañía de otros colegas, de nombre Alexis Galvez, David Arellano y Cesar Norambuena.

En el pasillo estuvimos por aproximadamente cuatro horas, sólo pudiendo comentar que en esos instantes uno de estos compañeros pudo ver que en la oficina que se encontraba al frente le estaban pegando una "patada", a un funcionario y a otro lo estaban empujando, evidenciando agresión en el interior de esa dependencia, pensando que me pasaría lo mismo.

Al rato se acercó un sujeto al parecer del área administrativa que nos dijo que debíamos renunciar, por cuanto tenían a tres personas en el interior de la oficina, que estaban entregando antecedentes respecto a la participación de nosotros en un robo de dinero que se estaba concretando en la empresa, ante lo cual negamos Firmemente. Pero al rato me hicieron pasar al interior de una oficina donde habían muchos funcionarios al parecer de confianza del jefe, señalándome uno de ellos que tenía que renunciar por la acusación que estaban haciendo otros funcionarios que habían sido entregados y si no lo hacía me tenía que ir preso.

mi me 104

Ante esta amenaza, pero con la tranquilidad de no haber participado en ningún tipo de robo y a la vez ignorancia en los procedimientos, decidí firmar mi renuncia voluntaria para evitarme problemas y siendo autorizado para retirarme.

PREGUNTA: SEÑOR PINO ¿ QUE SABE UD. DE UN SUPUESTO ROBO DE DINERO?

RESPUESTA: Mientras me encontraba trabajando, en un día que no recuerdo cual, pude ver que el funcionario de apellido Araya, salió desde el baño de los funcionarios con unas bolsas con monedas, bolsas que posteriormente me enteré que serían las que informaron que habían sido sustraídas desde las bóvedas.

PREGUNTA: SEÑOR PINO, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGNER?

RESPUESTA: No, jamás .

PREGUNTA: SEÑOR PINO, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

RESPUESTA: No tampoco.

PREGUNTA: SEÑOR PINO, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: Psicológicamente sí, con malos tratos y amenazas, lo que también me impulsó a firmar mi renuncia.

PREGUNTA: SEÑOR PINO, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: Pienso yo y por los comentarios que se escuchaban y situaciones que pasaban, los mismos dueños de la empresa inventaron esto con la finalidad de tener motivos para echarnos ya que era cotidiano cuando querían despedir gente, culparlos de algo.

Finaliza la presente declaración, siendo las 17:00 horas, la que firma para constancia.



14.904.298-8

CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector



FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector

DECLARACIÓN POLICIAL DE
CESAR ANTONIO NORAMBUENA ESPINOZA:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 09:30 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a Cesar Antonio NORAMBUENA ESPINOZA, chileno, nacido en Santiago el 09 de Diciembre del año 1985, soltero, empleado, estudios medios, cédula de identidad N° 16.191.904-7, domiciliado en calle La Secretaria N° 4489, comuna de Puente Alto, teléfono 3147598, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, puedo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno.

" Para comenzar puedo decir que en el mes de Marzo del presente año ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de nombre "Wagner", cumpliendo funciones como cajero, cargo en el cual me correspondía contar los dineros que ingresaban en la empresa por concepto de clientes que solicitaban la custodia y posterior traslado de la misma, quedando estas platas en una bodega, en la que yo no tenía acceso y sólo lo podía hacer previo aviso y orden de un señor de nombre Patricio, no recuerdo su apellido, siendo responsabilidad de otros funcionarios el ingreso de los dineros a esa dependencia, siempre supervisados.

" Un día que no recuerdo exacto, a fines del mes de Mayo, mientras me encontraba realizando mis labores habituales, pude percatarme que el dueño de la empresa de nombre Gabriel VARGAS, andaba por las dependencias y muy molesto, para enseguida llamar a una reunión a todo el personal que se encontraba, informándonos que se había encontrado en el baño de hombres del primer piso, la suma de \$79.000 (Setenta y nueve mil pesos), en monedas de \$500, todo esto en bolsas de "Parcelado" (Bolsas utilizadas por la empresa Metro, para guardar sus monedas.), finalizando esta reunión y continuando nuestros trabajos.

" Días más tarde, cuando me encontraba en mi turno, en horas de la tarde, se acercó un señor de apellido ARAYA, uno de los jefes de los vigilantes, quien nos pidió que nos dirigiéramos hasta un sector donde había una cámara y por orden de éste debíamos pasar de a uno y mirar esta cámara y luego retirarnos seguir nuestras funciones. Al rato, cuando me encontraba almorzando, llegó nuevamente este señor y me llamó en compañía de otro de nombre Abraham, llevándonos hasta el segundo piso, por fuera del acceso de Contabilidad, donde nos tuvimos que quedar afuera. Al salir un funcionario de confianza del jefe, de la oficina del Jefe, nos pudimos percatar que había un funcionario de nombre Américo en el interior, el que presentaba características de estar amarrado en sus manos por la espalda y además como usaba el pelo largo, se notaba que estaba chascón.

Al rato se acercó otro colega, que desconozco nombre, y nos dijo que nos iban a preguntar por el robo y querían negociar para saber quienes eran los que estaban robando, ofreciendo ayuda, acción que nunca se concretó ya que nunca me interrogaron. Al rato nos empezaron a llamar de a uno, informándome uno de los vigilantes en compañía del contador de la empresa, que uno de los funcionarios que había sido descubierto, dijo que yo me encontraba

involucrado por cuanto había sacado dinero en concertación con otros funcionarios, ante lo cual yo les dije que eso no era cierto, primeramente por que, por el poco tiempo trabajado no conocía a muchos compañeros y nunca tuve acceso a los dineros en cuanto a las bóvedas, negando rotundamente esta acusación, pero estas personas me dijeron que como me estaban acusando tenía sólo dos opciones que eran renunciar o al ser denunciado debía pasar detenido. Ante esta situación y por el poco tiempo trabajado, decidí renunciar, sin antes reclamar por cuanto me gustaba el trabajo que estaba haciendo.

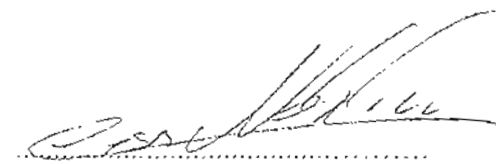
PREGUNTA: SEÑOR NORAMBUENA, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER ALGUN TIPO DE DECLARACIÓN ?

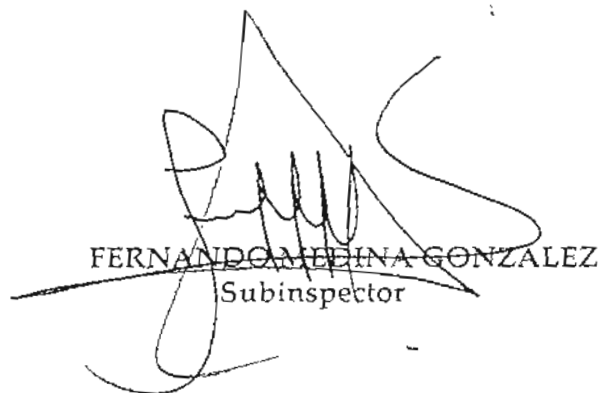
RESPUESTA: Respecto a esto debo decir que nunca fui presionado ni obligado a declarar nada, pero presumo que a los funcionarios que según los vigilantes habrían dicho que yo participé, si.

PREGUNTA: SEÑOR NORAMBUENA, ¿POR QUÉ RENUNCIO DE LA EMPRESA SI ESTÁ SEGURO QUE UD. NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Sólo renuncié por mi inexperiencia en estos acontecimientos por cuanto independiente que yo no participé ni supe quienes, podrían haber robado, al decirme que de igual forma iría detenido y el poco tiempo que llevaba, decidí renunciar para evitar mayores problemas.

Finalmente debo decir que, por lo que recuerdo y pude apreciar, los únicos que vieron y descubrieron los dineros producto de robo fueron los jefes y sus gente de confianza, ya que entre los funcionarios y personal que renunció, nunca escuché que mostraran las bolsas señaladas o alguna grabación de esto, causa que me hace pensar que cabe la posibilidad que no hubo robo y se esté justificando una pérdida de dinero.


16. 191. 904-7


FERNANDO MEBINA GONZALEZ
Subinspector


CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector

DECLARACIÓN POLICIAL DE
DAVID ANTONIO ARELLANO RIVEROS:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo las 12:45 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el Subinspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a David Antonio ARELLANO RIVEROS, chileno, nacido en Peñaflor el 01 de Mayo del año 1978, soltero, empleado, estudios básicos, cédula de identidad N° 13.338.367-0, domiciliado en Avenida Fermín Vivaceta N° 0105, comuna de Maipú, teléfono 7817391 - 08/6068114, quien manifestó:

" Respecto a su consulta, pudo señalar que nunca he sido detenido ni procesado por delito alguno..

" En la actualidad trabajo para el supermercado Unimarc, ubicado en Panamericana Norte, no recuerdo número exacto, en la comuna de Renca, donde cumplo funciones de inventario.

" Para comenzar, puedo señalar que en el mes de Agosto del año 2003, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de Wagner, teniendo el cargo de cajero y siendo mis principales funciones las de contar los dineros traídos por los guardias desde el exterior de la empresa, en definitiva, verificar que la cantidad señalada en el recibo correspondiente, coincidiera el monto de dinero que verdaderamente existía al interior de la bolsa. Debo hacer presente que todo este procedimiento se hace frente a una cámara de seguridad.

" Posteriormente, una vez cuadrado el dinero con los documentos, entregaba el dinero (monedas, billetes y cheques) a un supervisor, quien a su vez se lo entregaba al encargado de cuadratura general y al final del turno, eran llevados a bóveda, generalmente por nosotros mismo y en compañía del supervisor, entregándoselos al encargado de bóveda.

" Debo hacer presente a veces me correspondía realizar a mi la cuadratura general de monedas, sólo de monedas, en una sección especialmente equipada para este efecto, ocasión en que yo era el encargado de pesar y sellar las bolsas de monedas, llevándolas posteriormente a la bóveda de monedas.

" Para aclarar mejor la situación, puedo decir que los primeros días del mes de Junio del presente año, en la empresa se comenzó a escuchar un rumor, relativo a que la sección seguridad había descubierto un robo de monedas de quinientos pesos, incluso ellos mismos andaban haciendo pública esta situación, ya que dijeron que habían encontrado bolsas con monedas en los estanques de los baños.

" Ahora en relación a los hechos que se investigan, puedo decir que el día el 03.JUN.004, mientras realizaba mis labores habituales en el sector de cajas, alrededor de las 15:00 horas, se presentó en estas dependencias el jefe de seguridad de la empresa, no recuerdo su nombre, quien me señaló que lo debía acompañar al primer piso y luego de esperar un rato, me hizo ponerme enfrente de una cámara de seguridad.

ACCIÓN POLICIAL DE
ANTONIO ARELLANO RIVEROS:

En Santiago, a 29 de Septiembre del 2004, siendo
45 horas, en presencia del Inspector Carlos PAZ PALACIOS y el
Inspector Fernando MEDINA GONZALEZ, se procede a tomar declaración a
Antonio ARELLANO RIVEROS, chileno, nacido en Peñalor el 01 de Mayo
de 1978, soltero, empleado, estudios básicos, cédula de identidad N°
8.367-0, domiciliado en Avenida Formin Vivacqua N° 0105, comuna de Maipú,
ono 7817391 - 08/6068114, quien manifiesto:

" Respecto a su consulta, pudo señalar que nunca
ido detenido ni procesado por delito alguno..

" En la actualidad trabajo para el supermercado
Almar, ubicado en Panamericana Norte, no recuerdo número exacto, en la
comuna de Renca, donde cumplo funciones de inventario.

" Para comenzar, puedo señalar que en el mes
de Agosto del año 2003, ingresé a trabajar a la empresa de Transporte de Valores de
Wagner, teniendo el cargo de cajero y siendo mis principales funciones las de contar
los dineros traídos por los guardias desde el exterior de la empresa, en definitiva,
verificar que la cantidad señalada en el recibo correspondiente, coincidiera el monto
de dinero que verdaderamente existía al interior de la bolsa. Debo hacer presente
que todo este procedimiento se hace frente a una cámara de seguridad.

" Posteriormente, una vez cuadrado el dinero
con los documentos, entregaba el dinero (monedas, billetes y cheques) a un
supervisor, quien a su vez se lo entregaba al encargado de cuadratura general y al
final del turno, eran llevados a bóveda, generalmente por nosotros mismo y en
compañía del supervisor, entregándoselos al encargado de bóveda.

" Debo hacer presente a veces me correspondía
realizar a mi la cuadratura general de monedas, sólo de monedas, en una sección
especialmente equipada para este efecto, ocasión en que yo era el encargado de
pesar y sellar las bolsas de monedas, llevándolas posteriormente a la bóveda de
monedas.

" Para aclarar mejor la situación, puedo decir que
los primeros días del mes de Junio del presente año, en la empresa se comenzó a
escuchar un rumor, relativo a que la sección seguridad había descubierto un robo de
monedas de quinientos pesos, incluso ellos mismos andaban haciendo pública esta
situación, ya que dijeron que habían encontrado bolsas con monedas en los
estancos de los baños.

" Ahora en relación a los hechos que se
investigan, puedo decir que el día el 03.JUN.004, mientras realizaba mis labores
habituales en el sector de cajas, alrededor de las 15:00 horas, se presentó en estas
dependencias el jefe de seguridad de la empresa, no recuerdo su nombre, quien me
señaló que lo debía acompañar al primer piso y luego de esperar un rato, me hizo
ponerme enfrente de una cámara de seguridad.

el 111

" Posteriormente y después de un rato, el mismo Jefe de Seguridad nos llamó a Abraham PINO, Cesar NORAMBUENA, Alexis GALVEZ y a mí y nos hizo esperar en el pasillo del segundo piso, sin darnos ninguna explicación de lo ocurrido.

" Luego de un rato, el jefe de seguridad me llevó a su oficina y me pregunto si yo sabía algo del robo o específicamente si yo sabía quienes eran los que estaban robando, a lo que le contesté que ignoraba completamente esas situaciones, por lo que me hizo retirarme de su oficina y seguir esperando.

" Debo hacer presente que mientras esperábamos, se rumoreaba que en el interior de la oficina, estaban golpeando a algunos empleados, para que reconocieran alguna participación en el robo de monedas.

" Más tarde y luego de esperar toda la tarde, aproximadamente a las 19:30 horas, llegó el dueño de la empresa Don Gabriel VARGAS GUERRA, quien nos señaló que estábamos en problemas, ya que nos habían acusado del robo a nosotros; posteriormente apareció uno de los socios del señor VARGAS, ignoro su nombre, quien nos señaló que renunciaríamos o en caso contrario nos iban a mandar presos.

" Ante esta situación, en un principio me negué a renunciar, ya que yo estaba seguro de no haber participado en el supuesto robo, situación que le representé a los jefes, pero finalmente y como los otros tres colegas que estaban en mi misma situación renunciaron, finalmente firmé la renuncia, ya que además tenía a ser golpeado por los jefes y sus empleados de confianza.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿PARTICIPÓ USTED EN ALGÚN ROBO DE MONEDAS EN LA EMPRESA WAGENER?

RESPUESTA: No, jamás.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿CONOCIÓ USTED DE ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES? ¿VIO QUE ALGUIEN SUSTRAJERA MONEDAS?

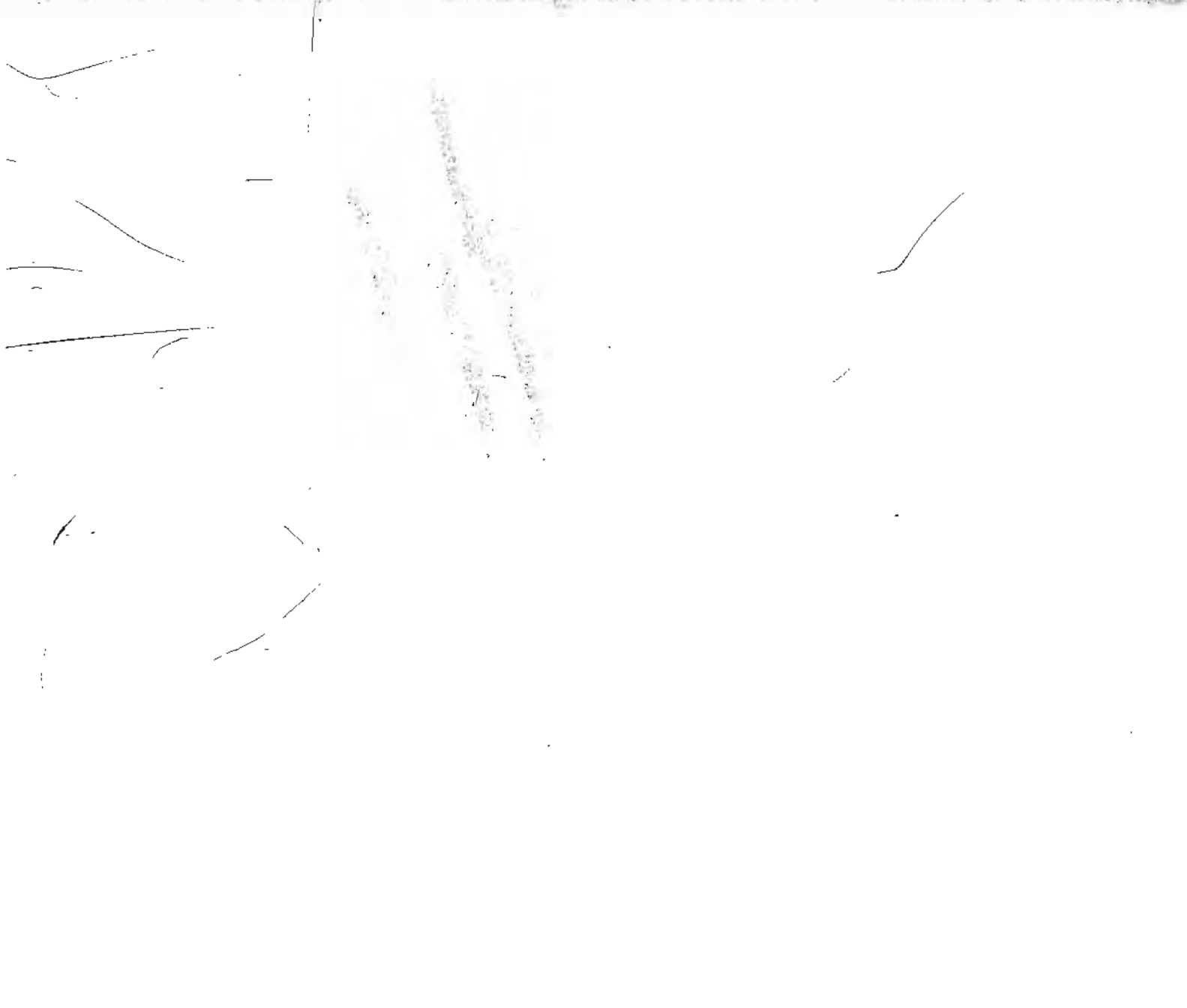
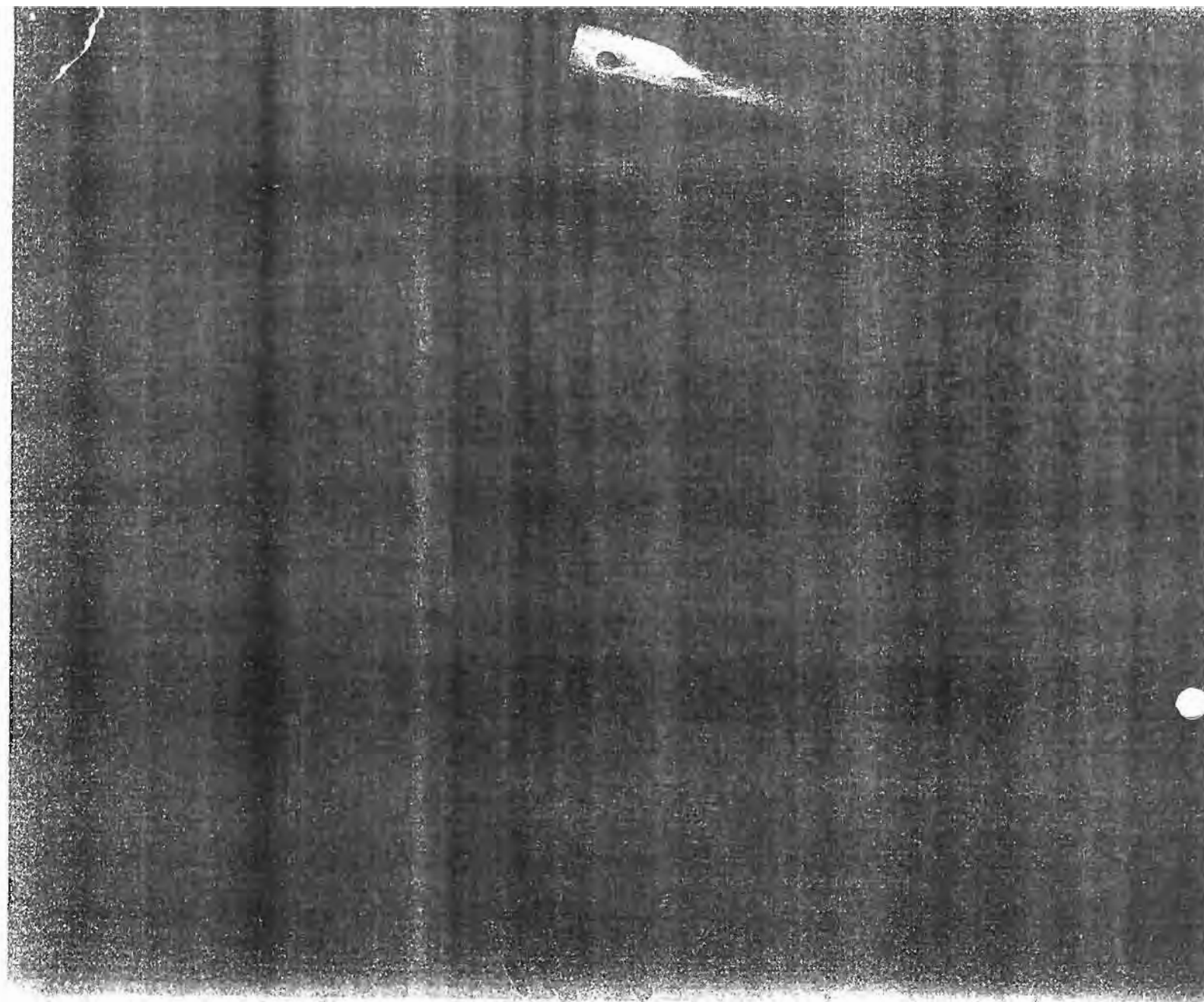
RESPUESTA: No, nunca vi a nadie en ese tipo de actitudes.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿FUE UD. AGREDIDO PSICOLÓGICA O FÍSICAMENTE PARA OBTENER LA FIRMA DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No, la verdad es que a mí nunca me tocaron, pero yo creo que fue porque renuncié voluntariamente, de lo contrario lo más probable es que me hubiesen golpeado.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿VIO USTED QUE ALGUN EMPLEADO DE LA EMPRESA WAGNER, FUERA VIOLENTADO FÍSICAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE SEGURIDAD, PARA OBTENER LA RENUNCIA VOLUNTARIA?

RESPUESTA: No del área de seguridad no, pero mientras esperábamos ese día, vi cuando golpearon a un empleado, no recuerdo su nombre, en la entrada de la oficina de don Gabriel VARGAS, pero la verdad es que vi el puntapié, pero no quién se lo propinó.



Además vi cuando empujaron contra la pared a otro empleado, a quien tampoco le sé el nombre, pero tampoco sé con certeza quien lo empujó, aunque creo que fue un socio del señor VARGAS, a quien lo apodaban Guru- Guru, pero ignoro su nombre.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, ¿POR QUÉ RENUNCIO A LA EMPRESA SI USTED ESTÁ SEGURO QUE NO PARTICIPO EN LA SUSTRACCIÓN DE DINERO?

RESPUESTA: Por temor a que me fueran a golpear y además para irme de una vez de la empresa, ya que estaba aburrido.

PREGUNTA: SEÑOR ARELLANO, SI USTED ASEGURA QUE NO TIENE IDEA DEL ROBO Y QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN ÉL, ¿POR QUÉ CREE QUE OTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO LO HAYAN INVOLUCRADO EN ESTA SITUACIÓN COMO UNO DE LOS AUTORES?

RESPUESTA: No lo sé, yo ni siquiera creo que él haya dicho eso.

Es todo cuanto puedo señalar al respecto.
Finaliza la presente declaración, siendo las 14:20 horas, la cual firma y ratifica para constancia con su firma.

13338.367-0.

FERNANDO MEDINA GONZALEZ
Subinspector

CARLOS PAZ PALACIOS
Inspector

